



INSTITUTO TECNOLÓGICO
"CORDILLERA"

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS-PERSONAL

**DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDO A LOS
TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "EL
ESMERALDEÑITO" PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES EN
LA EMPRESA Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016.**

**Proyecto de I+D+I previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Administración
de Recursos Humanos - Personal**

Autor:

Linnette Toapanta Terán

Tutor:

Ing. Carlos Guzmán

Quito, Abril 2016

DECLATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se presentaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados y conclusiones a lo que han llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Linnette Elizabeth Toapanta Terán

C.I. 1722056304

CESIÓN DE DERECHOS A LA INSTITUCIÓN

Yo, Linnette Elizabeth Toapanta Terán portador de la cédula de ciudadanía signada con el No. 172205630-4 de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Propiedad Intelectual, que dice: *“La cesión exclusiva de los derechos de autor confiere al cesionario el derecho de explotación exclusiva de la obra, oponible frente a terceros y frente al propio autor. También confiere al cesionario el derecho a otorgar cesiones o licencias a terceros, y a celebrar cualquier otro acto o contrato para la explotación de la obra, sin perjuicio de los derechos morales correspondientes. En la cesión no exclusiva, el cesionario está autorizado a explotar la obra en la forma establecida en el contrato”*; en concordancia con lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del cuerpo de leyes ya citado, manifiesto mi voluntad de realizar la cesión exclusiva de los derechos de autor al Instituto Superior Tecnológico Cordillera, en mi calidad de Autor del Trabajo de Titulación que he desarrollado para la obtención de mi título profesional denominado: *“Tecnólogo en Administración de Recursos Humanos – Personal .”* facultando al Instituto para ejercer los derechos cedidos en esta certificación y referidos en el artículo transcrito.

Toapanta Terán Linnette Elizabeth

172205630-4

Quito, a los 19 días del mes de Mayo, 2016.

AGRADECIMIENTO

Gracias al Ing. Carlos Guzmán, por el apoyo brindado en la dirección del proyecto, por impartir sus conocimientos en el transcurso de este semestre y culminación de esta carrera.

Gracias a mis queridos profesores por la dedicación, ejemplo y compromiso brindado a nivel profesional y personal, que con sus enseñanzas y experiencias nos mostraron un camino diferente para alcanzar las metas.

Gracias a la empresa de Transportes "El Esmeraldeñito" por permitirme desarrollar la ejecución de mi proyecto.

Y a las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que agradezco su amistad, consejos, apoyo, y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Línette Toapanta T

DEDICATORIA

Dedico mi proyecto, A DIOS por haberme permitido llegar hasta este punto para seguir adelante día a día logrando mis objetivos.

A mi madre por ser el pilar más importante que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, que me ha brindado su apoyo incondicional lo que me ayudó a salir adelante en los momentos más difíciles pero más que nada, por su amor.

A mi padre que con sus consejos me ha ayudado a tener siempre presente mi meta.

A mi hermana por su infinita confianza, apoyo y paciencia en todo momento y a mis profesores gracias por su tiempo, por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Línette Toapanta T.

ÍNDICE GENERAL

Declaratoria	ii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Resumen Ejecutivo	xii
Executive Summary	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO 1	1
ANTECEDENTES	1
1.01 Contexto	1
1.2 Justificación	3
ANÁLISIS “MATRIZ T”	6
CAPÍTULO II	7
INVOLUCRADOS	7
2.01 Mapeo De Involucrados	7
Análisis de la Matriz de Análisis de Involucrados	11
CAPÍTULO III	12
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	12
3.01 Árbol De Problemas	12

3.02 Árbol De Objetivos.....	15
CAPITULO IV	18
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	18
4.01 Matriz De Análisis De Alternativas.....	18
4.02 Matriz De Análisis De Impacto De Los Objetivo	21
4.03 Diagrama De Estrategias.....	24
CAPITULO V.....	31
5.01 PROPUESTA	31
5.04.01 Tipo De Investigación.....	43
5.04.02 Enfoque De La Investigación.....	44
5.04.04 Población Y Muestra.....	45
5.04.05 Técnica De Recolección De Datos	45
5.04.06 Etapas de la Investigación	45
5.04.07 Modelo De Encuesta.....	46
5.05.08 Condiciones De Trabajo.....	67
5.05.09 Salud.....	67
5.05.10 Daños Derivados Del Trabajo.....	67
CAPITULO VI.....	125
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	125
6.1 RECURSOS	125
6.2 PRESUPUESTO.....	129
6.3 CRONOGRAMA	130

CAPITULO VII.....	132
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	132
7.1 CONCLUSIONES	132
7.2 RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFÍA.....	134

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz "T"	5
Tabla 2 Matriz de Análisis de Involucrados	9
Tabla 3 Matriz de Análisis de Alternativas	19
Tabla 4 Matriz de Análisis de Impacto de los Objetivo	22
Tabla 5 Matriz de Marco Lógico	27
Tabla 6 Matriz FODA	41
Tabla 7 Pregunta N° 1	51
Tabla 8 Pregunta N° 2	52
Tabla 9 Pregunta N° 3	53
Tabla 10 Pregunta N° 4	54
Tabla 11 Pregunta N° 5	55
Tabla 12 Pregunta N° 6	56
Tabla 13 Pregunta N° 7	57
Tabla 14 Pregunta N° 8	58
Tabla 15 Pregunta N° 9	59
Tabla 16 Pregunta N° 10	60

Tabla 17 Colores de Señalética	117
Tabla 18 Presupuesto Aplicación Manual	122
Tabla 19 Cronograma Actividades Empresa	124
Tabla 20 Presupuesto Proyecto.....	129

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Mapeo de Involucrados	8
Gráfico 2 Árbol de Problemas	13
Gráfico 3 Árbol de Objetivos	16
Gráfico 4 Diagrama de Estrategias	25
Gráfico 5 Pregunta 1	51
Gráfico 6 Pregunta N° 2	52
Gráfico 7 Pregunta N° 3	53
Gráfico 8 Pregunta Nª 4.....	54
Gráfico 9 Pregunta N° 5	55
Gráfico 10 Pregunta N° 6	56
Gráfico 11 Pregunta N° 6	57
Gráfico 12 Pregunta N° 8	58
Gráfico 13 Pregunta N° 9	59
Gráfico 14 Pregunta N° 10	60
Gráfico 15 Accidentes Laborales	93
Gráfico 16 Enfermedades Profesionales	94

Gráfico 17 Ergonomía	94
Gráfico 18 Posturas Correctas.....	96
Gráfico 19 Postura en Escritorio	97
Gráfico 20 Postura Frente al Computador.....	98
Gráfico 21 Postura Brazos	99
Gráfico 22 Postura Correcta Pies.....	100
Gráfico 23 Postura Correcta al Manejar	101
Gráfico 24 Estado de Neumáticos.....	103
Gráfico 25 Retrovisores Forma Correcta	103
Gráfico 26 Portada Reforma Ley de Tránsito Terrestre	104
Gráfico 27 Advertencia Maniobras.....	104
Gráfico 28 Revisión Aceite	105
Gráfico 29 Carreteras.....	106
Gráfico 30 Incendios	107
Gráfico 31 Prevención y Riesgos.....	108
Gráfico 32 Ruido	111
Gráfico 33 Cuadro de Equipos de Protección	112
Gráfico 34 Equipos de Protección	113
Gráfico 35 Protección Contra Lesiones	113
Gráfico 36 Fajas	114

Gráfico 37 Señalética	115
Gráfico 38 Señalética 2	116
Gráfico 39 Colores de Prevención	116
Gráfico 40 Video Proyectar.....	118
Gráfico 41 Logo Ministerio de Trabajo	119
Gráfico 42 Leyes y Reglamentos.....	119
Gráfico 43 Video 2.....	120

RESUMEN EJECUTIVO

La finalidad del presente proyecto fue detectar y analizar los factores de riesgos y las posibles causas de siniestralidad de la empresa de transportes “El Esmeraldeño”, puesto que en el punto de partida de la investigación la empresa no disponía de un Manual de Prevención de Riesgos Laborales y no contaba con los conocimientos necesarios sobre prevención, tomando en cuenta que para la actividad que realiza la empresa es esencial el tema de Prevención de Riesgos.

Se procede a realizar de manera estratégica la implementación de un Manual de Prevención de Riesgos Laborales, puesto que es importante la seguridad teniendo como fin implementar una cultura preventiva y así mejorar la calidad de vida de los trabajadores brindando un ambiente adecuado donde el personal pueda desarrollar sus actividades de forma segura.

El manual de prevención de riesgos laborales se redactó de manera clara y sencilla, para la comprensión de los trabajadores creando de esta manera grandes resultados como la disminución de accidentes en la empresa, el alto nivel de autoestima en los colaboradores y sobretodo conocer y saber cómo actuar y cómo se deben coordinar en momentos de emergencia para reducir al mínimo los riesgos.

EXECUTIVE SUMMARY

The purpose of this project was to detect and analyze the risk factors and possible causes of accidents in the transport company "The Esmeraldeño", since the starting point of the investigation the company did not have a Manual of Occupational Health and Safety and he did not have the necessary knowledge on prevention, taking into account that for the activity performed by the company is essential the issue of risk prevention.

It proceeds to strategically implement a Manual of Occupational Health and Safety, since security is important to have intended to implement a preventive culture and improve the quality of life of workers providing a suitable environment where staff can develop activities safely.

The manual labor risk prevention was drafted in clear and simple for the understanding of workers thus creating great results as the reduction of accidents in the company, the high level of self-esteem in employees and above all know and how and how to act in times of emergency coordination to minimize the risks.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la prevención de riesgos es muy trascendental ya que es un tema de gran importancia en las empresas, se implementa el sistema de seguridad en la empresa cuenta con 30 empleados y es por ello que es necesario contar con toda las normativas que exigen los organismos de control.

La empresa debe cumplir con toda la documentación de prevención de riesgos, así como la implementación de los equipos de seguridad que serán utilizados, para ello es importante que se capacite al personal para dar una excelente información y prevenir dichos accidentes.

El objetivo de desarrollar la implementación del manual de prevención de Riesgos laborales, es minimizar accidentes, disminuir gastos y maximizar los beneficios en la empresa de transportes "El Esmeraldeño".

Con el proyecto se pretende concientizar al personal las condiciones de trabajo en sus actividades diarias, dando a conocer cuáles son los posibles riesgos que podrían tener y por otro lado proponiendo soluciones efectivas en las cuales los trabajadores son los beneficiados directos en el tema de prevención de riesgos, informando que es trascendental la colaboración de los mismos para el cumplimiento y ejecución del Manual de Prevención de Riesgos Laborales.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

1.01 Contexto

La empresa de Transportes “El Esmeraldeño” inicia con su actividad hace 20 años, como un negocio familiar, desde entonces se dedica al envío de carga y encomiendas a diferentes ciudades del país, durante estos años de servicio la empresa ha incorporado personal el cual ayuda a cumplir las metas de la empresa, actualmente cuenta con un 30 empleados, de los cuales 10 empleados pertenecen al área administrativa y 20 al área operativa. Al visitar las instalaciones de la empresa se puede visualizar que dicho personal operativo al momento de proceder a ejecutar sus labores diarias es decir cargar los camiones con los diferentes paquetes, no cuentan con las debidas precauciones, no poseen los implementos de seguridad necesarios y no existe un manual de prevención de riesgos laborales.

El tema permite plantear una interrogante que es ¿Cuándo se empezó a hablar de prevención de riesgos laborales? Y es ahí donde nos tenemos que remontar sobre el año 1770 a.C. en la figura del rey de Babilonia, Hammurabi, para encontrar el primer Código Legal conocido, como el Código de Hammurabi donde figuran 282 leyes,

algunas de las cuales se refieren a los accidentes en la construcción y sus responsabilidades civiles y penales. (Geographic, 2013)

Está claro que las cosas han cambiado y que nos ha tocado vivir otros tiempos, y es a partir de los años 90 del siglo pasado, cuando se desarrolla en los países del primer mundo todo un sistema normativo de carácter preventivo esto quiere decir, aplicar medidas para que no se produzcan daños en los trabajadores a consecuencia del desempeño de sus tareas impulsado por un organismo internacional como es la Organización Internacional del Trabajo, la OIT es un organismo especializado de la ONU creado en 1919. (OIT, 2014)

En este contexto de acuerdo con estimaciones de la OIT, en América Latina ocurren 30 millones de accidentes de trabajo al año, de los cuales 240 mil son fatales hay desafíos importantes relacionados con prevención y seguridad. Las cifras disponibles indican que se registran 11,1 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores. Para la OIT es importante que los países de América Latina cuenten con un marco normativo adecuado, que tengan políticas nacionales y programas de salud y seguridad en el trabajo, y que promuevan la acción coordinada de las diferentes entidades que tienen que ver con estos temas otro aspecto que se considera esencial es el de contar con mejores sistemas de prevención registro y notificación de accidentes de trabajo ya que una información adecuada es esencial para establecer prioridades y mejorar el diseño de las estrategias de prevención. (OIT, 2014).

En Ecuador, La Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo surge como parte de los derechos del trabajo y su protección. El programa existe desde que la ley determinara que “los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales. (Ministerio de Trabajo, 2012)

A través del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo del País, afianzamiento del tema de responsabilidad solidaria en los centros de trabajo respecto a requisitos para contratación de obras y servicios, este Programa está sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales. (Ministerio de Trabajo, 2012)

La ciudad de Quito posee una cifra elevada de inseguridad laboral, cabe recalcar que hoy en día los empresarios se preocupan de la seguridad de su personal y han implementado procesos para ser parte del cambio y de esta manera disminuir estos altos índices con respecto a la atención al número de trabajadores y a la naturaleza y peligrosidad de las actividades realizadas, las empresas realizan planes de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva siempre que ello no suponga una reducción del nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y en los términos que reglamentariamente se determinen.

1.2 Justificación

Con esto se define que la principal problemática es la inexistencia de un Manual de Prevención de Riesgos Laborales, ya que en la empresa se presentan accidentes continuos en los trabajadores.

La principal importancia para desarrollar la siguiente investigación es ofrecer seguridad laboral a los trabajadores mediante el Diseño, elaboración y socialización de un Manual de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa de Transportes "El Esmeraldeño", el Manual preventivo está orientado a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, disminuir el porcentaje de la tasa de incidencia de los riesgos de trabajo.

El proyecto está determinado a detectar factores los principales factores que provocan riesgos y a la vez accidentes, indicar a cada uno de los trabajadores que la empresa se preocupa y valora el recurso humano con el que cuenta, brindando protección de forma general, determinando cuales son los riesgos siguiendo con la debida capacitación y elaborando procedimientos de seguridad para la empresa, los trabajadores de manera que permita erradicar formas obsoletas y precarias de la prevención de riesgos laborales en la empresa.

El proyecto se enmarca de manera obligatoria dentro de uno de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, el OBJETIVO No. 9 por cuanto sus políticas y metas se circunscriben: ***GARANTIZAR EL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO, EN SU DIVERSIDAD DE FORMAS.*** (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

“Garantizamos la estabilidad, protección, promoción y dignificación de las y los trabajadores, sin excepciones, para consolidar sus derechos sociales y económicos como fundamento de nuestra sociedad.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

Con respecto al marco legal está sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo y Acuerdos Ministeriales. (Constitución de La República del Ecuador Asamblea, 2008)

Tabla 1 Matriz "T"

SITUACIÓN EMPEORADA	SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN MEJORADA
Demandas laborales. Personal laborando en condiciones que generan riesgos.	Elevado índice de Accidentes en la Empresa de Transportes "EL ESMERALDEÑO".				Bajar niveles de accidentabilidad laboral en los trabajadores.
FUERZAS IMPULSADORAS	INTENSIDAD AD (-)	POTENCIAL L CAMBIO (+)	INTENSIDAD AD (+)	POTENCIAL L DE CAMBIO (-)	FUERZAS BLOQUEADORAS
Elaboración del Manual de Prevención y riesgos laborales.	2	4	4	2	Desinterés por parte de las autoridades de la empresa con respecto al manual.
Capacitar a los trabajadores sobre prevención de riesgos laborales.	2	4	4	2	Resistencia por parte de los empleados a la capacitación.
Socializar e instruir a cada uno de los trabajadores la importancia de su respectiva participación en el programa de prevención de accidentes.	2	4	4	2	Ausentismo de los empleados a la capacitación del manual de prevención.
Fomentar en los trabajadores una cultura preventiva de accidentes de trabajo mediante el uso adecuado de equipos de protección.	2	4	4	2	Escaso recurso económico.
Detectar que factores provocan accidentes laborales.	2	4	4	2	Jefes no permitan realizar la debida investigación para determinar las causas de los accidentes.

Elaborado: Linnette Toapanta T.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

ANÁLISIS “MATRIZ T”

La Empresa de Transportes “El Esmeraldeño” tiene una situación actual de continuos accidentes en los trabajadores , si no se busca soluciones se tendrá una situación empeorada que provoca un Personal laborando en condiciones de trabajo que generan riesgos; pero si por el contrario creamos soluciones ágiles que beneficien a las dos partes crearemos una situación mejorada y obtendremos seguridad laboral a los trabajadores mediante un programa de prevención de riesgos de trabajo, tomando en cuenta las fuerzas impulsadoras como principal la de enseñar a cada uno de los trabajadores lo concerniente a la prevención de seguridad laboral, cada fuerza impulsadora tiene una fuerza bloqueadora que nos pone pequeñas trabas para dar solución a nuestra situación actual, pero se pretende que las fuerzas bloqueadoras no creen tanto conflicto y disminuyan para crear un potencial de cambio con las fuerzas impulsadoras.

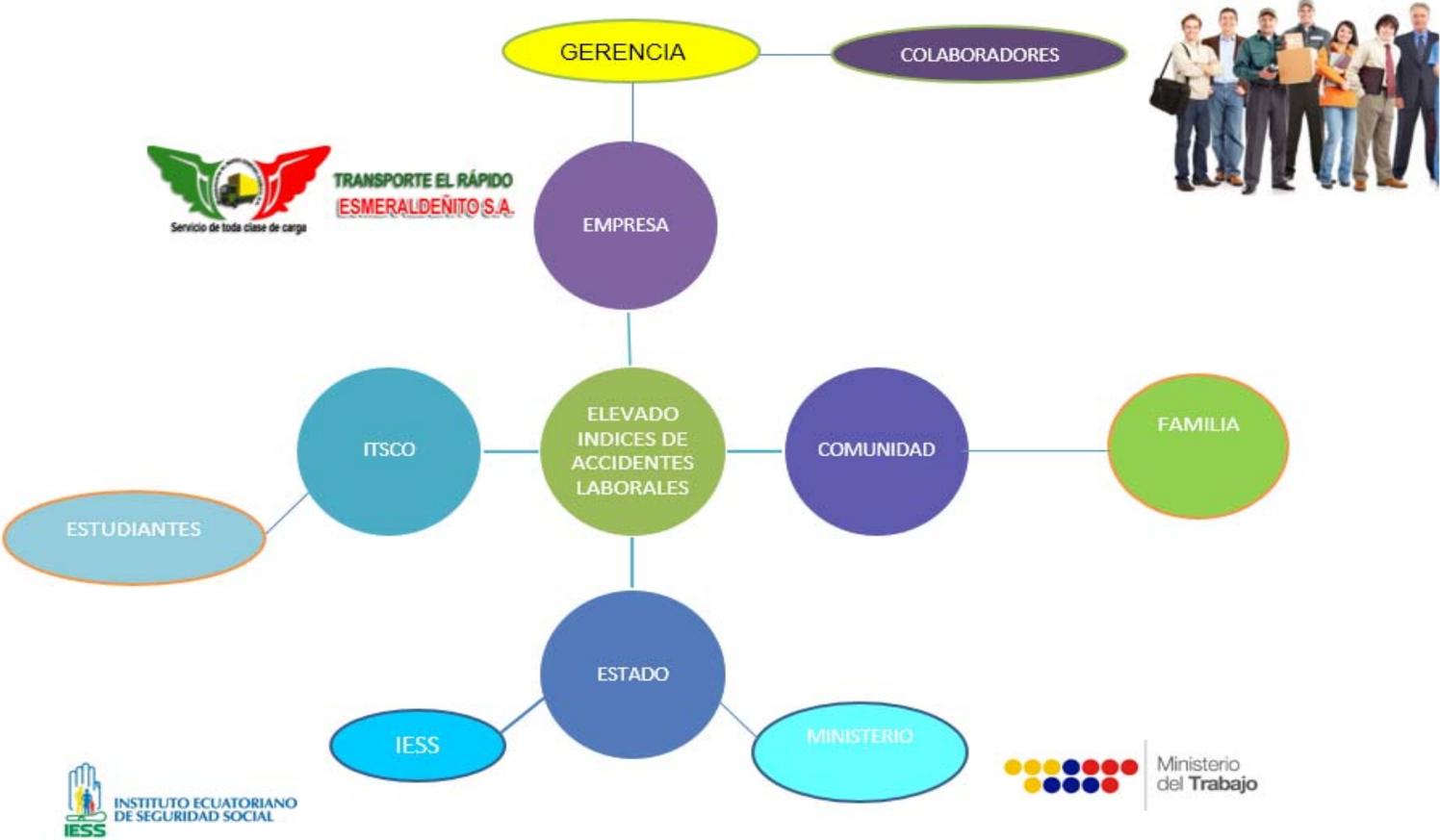
CAPÍTULO II

INVOLUCRADOS

2.01 Mapeo De Involucrados

“El Mapeo de involucrados es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención”. (Baquero., 2009, pág. 117)

Gráfico 1 Mapeo de Involucrados



Elaborado por: Linnette Toapanta T.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

Tabla 2 Matriz de Análisis de Involucrados

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERÉS SOBRE EL PROBLEMA CENTRAL	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS MANDATOS CAPACIDADES	INTERÉS SOBRE EL PROYECTO	CONFLICTOS POTENCIALES
IESS	Vigilar el mejoramiento del medio ambiente de sus actividades laborales y del estatuto relativo a prevención de riesgos profesionales.	Nula Intervención para aplicación de políticas.	Constitución del Ecuador Código del Trabajo.	Disminuir el índice de accidentabilidad.	Poco interés en la aplicación de disposiciones legales.
MINISTERIO DE TRABAJO	Aprobar a las empresas los reglamentos o manuales de prevención de riesgos laborales.	Falta de recursos y escasa inversión para capacitación y charlas de prevención de riesgos.	Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador.	Charlas de Prevención de riesgos.	Poca periodicidad en charlas.
GERENCIA	Adoptar medidas necesarias para la prevención de riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.	Limitado interés con respecto al problema.	Reglamento-de-Seguridad y Salud delos Trabajadores Art. 3 del D.E. 4217 Directivos de la empresa.	Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo	Limitada información en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa.

COLABORADORES	Asistir a los cursos sobre prevención de riesgos en la empresa	Actitud pasiva y ausentismo en la socialización del manual.	Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores Art. 11 numeral 7	Verificar el uso adecuado y correcto de los equipos de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa.	Personal reacio a la socialización.
ITSCO	Permitir que el proyecto se pueda ejecutar por parte de los estudiantes.	Estudiantes con conocimientos inadecuados para realizar el proyecto.	Autoridades Docentes y estudiantes Reglamento Interno Del Instituto Art 73.	Aplicación y socialización del proyecto para mejorar la problemática.	Desacuerdo alumnos y profesores.
ESTUDIANTES	Realizar el Proyecto para resolver el problema percibido.	Falta de interés por parte de los estudiantes.	Autoridades Docentes y estudiantes Reglamento Interno Del Instituto Art 73.	Diseño y elaboración del Manual por parte del estudiante.	Oposición por parte de las autoridades del Instituto.
COMUNIDAD	Seguridad a la comunidad que se encuentra cerca de las instalaciones de la empresa.	Falta de interés por parte de la comunidad.	Municipio de Quito. Catastros. Reglamento de catastros MDMQ	Crear confianza con respecto a la seguridad de la comunidad que se encuentra cerca de la empresa.	Oposición por parte de las autoridades.
FAMILIA	Preocupación de los familiares con respecto a la seguridad del integrante que labora en la empresa.	Despreocupación y Falta de interés de los familiares.	Estado y municipio de Quito.	Proporcionar seguridad al integrante de la familia.	Poco interés por parte de los familiares.

Elaborado por: Linnette Toapanta T.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

Análisis de la Matriz de Análisis de Involucrados

La Matriz de Análisis de involucrados determina seis parámetros que son los siguientes: actores involucrados, interés sobre el problema central; problemas percibidos, recursos, mandatos, capacidades; interés sobre el proyecto y conflictos potenciales; como primer involucrado el Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social que dentro del interés sobre el problema central es vigilar el medio ambiente laboral en el cual ejecutan sus actividades laborales y cumplir el estatuto relativo a prevención de riesgos profesionales también existen problemas que se percibe es la Nula Intervención para aplicación de políticas se cuenta con recursos, mandatos y capacidades en este caso desde la perspectiva del IESS que es ente regulador del estado, Constitución del Ecuador Código del Trabajo que ayudará a resolver la problemática el interés del estado sobre el proyecto es disminuir índices de accidentabilidad laboral.

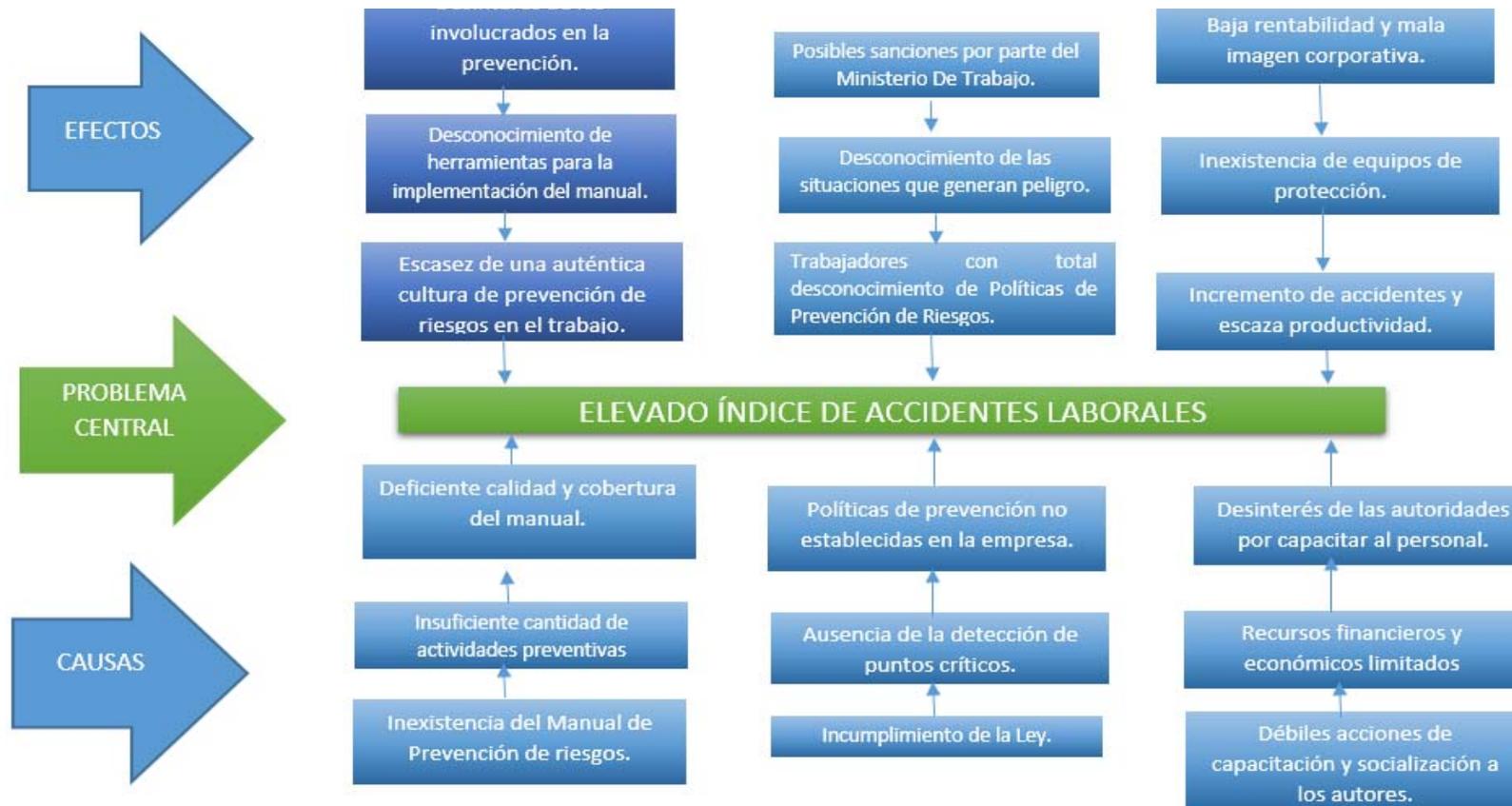
CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

3.01 Árbol De Problemas

Se puede definir al árbol de problemas como una herramienta práctica que permite identificar con mayor precisión y objetividad el problema percibido dentro de la empresa, en el cual se especifican las causas, efectos y la relación que tiene con el mismo considerando tres enfoques: Estructural, Indirecto, Directo. (Baquero., 2009, pág. 118)

Gráfico 2 Árbol de Problemas



Elaborado por: Linnette Toapanta.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

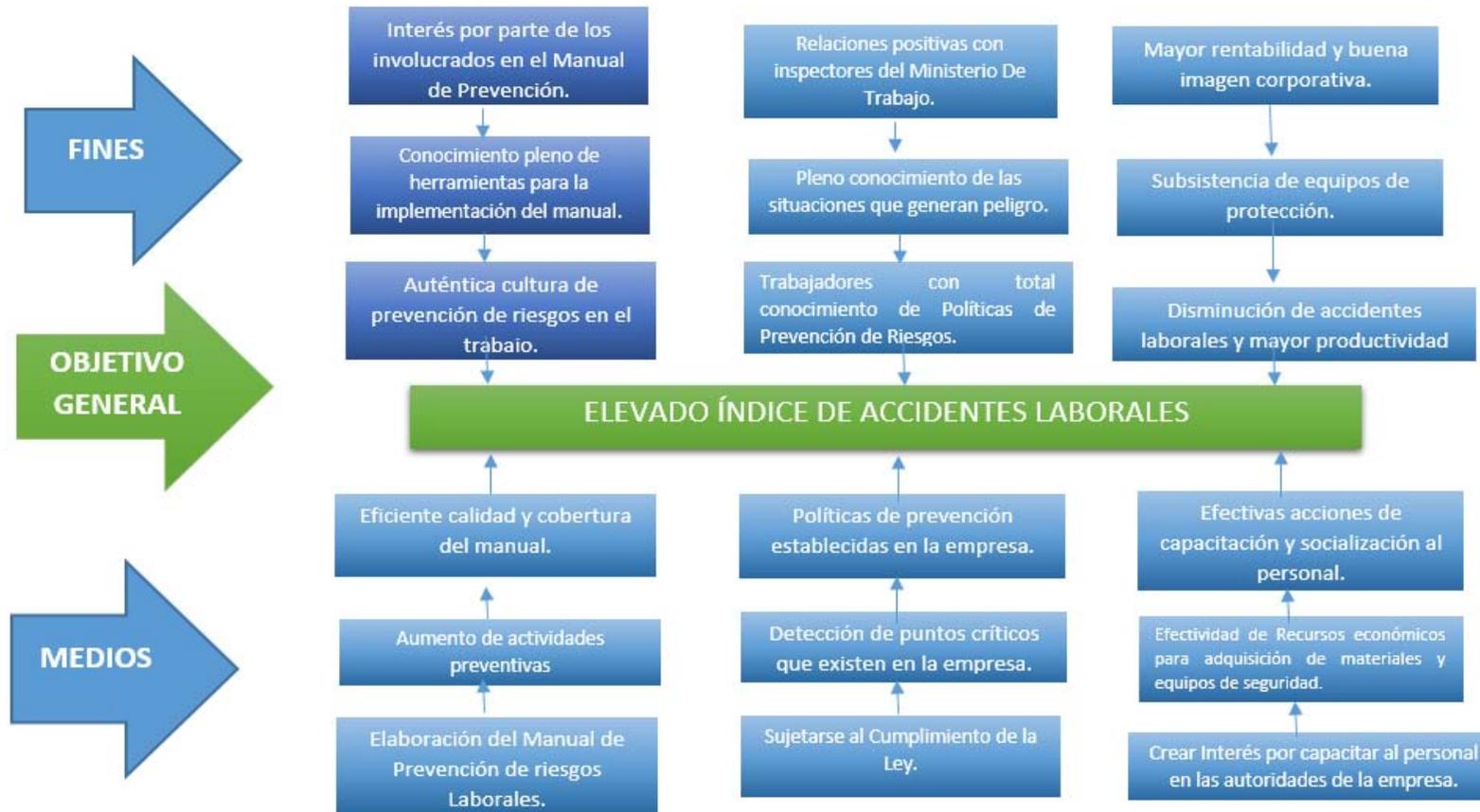
Análisis del Árbol de Problemas

En el Árbol de Problemas podemos constatar el problema central, causas y efectos, causas como la inexistencia de un manual de prevención de riesgos , así como la falta de políticas de prevención en la empresa y sumado la mala aplicación de actividades nos llevan al Problema Central que es el alto Índice de riesgos laborales por lo tanto los efectos son reincidencia de accidentes, inexistencia de equipos de protección, posibles notificaciones por parte del Ministerio de Trabajo sumado el desconocimiento de políticas de prevención en los trabajadores provocando un efecto mayor con clausuras, multas y sanciones a la empresa de Transporte “El Esmeraldeño”.

3.02 Árbol De Objetivos

El árbol de objetivos es la interpretación positiva del árbol de problemas, permite identificar las áreas concretas de intervención en las que se plantea el problema propuesto. Es importante revisar y analizar cada problema negativo para convertirlo en un objetivo positivo que proporcione soluciones al mismo, de esta manera los efectos se convierte en fines y las causas en medios. (Baquero., 2009, pág. 120)

Gráfico 3 Árbol de Objetivos



Elaborado por: Linnette Toapanta T.

Fuente: Empres de Transportes “El Esmeraldeño

Análisis Árbol de Objetivos

El árbol de objetivos consta de medios, objetivo general y fines, los medios determinan a donde se quiere llegar con objetivos generales como la aplicación de un manual de prevención de riesgos de accidentes laborales, detectando los puntos críticos a través de una capacitación y socialización del manual de prevención a los trabajadores de la empresa llegando al objetivo general que es bajar los índices de accidentes laborales esto con el fin de no tener ningún tipo de notificación y sanciones por parte del Ministerio de Trabajo y contar con colaboradores con pleno conocimiento de prevención de riesgos y la empresa ejecutando su actividad forma tranquila incrementando la productividad y con un funcionamiento legítimo.

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

4.01 Matriz De Análisis De Alternativas

“Para poder delinear el proyecto de manera concreta, se trabaja en el análisis de alternativas, las alternativas son el conjunto de medios que pueden trabajarse, ya sea uno sólo o varios medios agrupados.” (EUMED.NET, 2013)

Tabla 3 Matriz de Análisis de Alternativas

OBJETIVO	IMPACTO SOBRE EL PROPÓSITO	FACTIBILIDAD TÉCNICA	FACTIBILIDAD FINANCIERA	FACTIBILIDAD SOCIAL	FACTIBILIDAD POLÍTICA	TOTAL	CATEGORÍA
Elaborar del Manual de Prevención de riesgos Laborales.	5	5	4	5	4	23	Medio Alto
Sujetarse al Cumplimiento de la Ley.	5	5	5	4	4	23	Medio Alto
Establecer efectivas acciones de capacitación y socialización al personal.	5	4	5	5	4	23	Medio Alto
Detectar puntos críticos que existen en la empresa.	5	5	5	5	4	24	Medio Alto
Efectivizar Recursos económicos para adquisición de materiales y equipos de seguridad.	5	4	5	5	4	23	Medio Alto
Establecer Políticas de prevención en la empresa.	5	5	4	5	4	24	Medio Alto
TOTAL	30	28	28	29	24	140	

Elaborado por: Linnette Toapanta T.

Fuente:: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

Análisis de Matriz de Alternativas

En la matriz de análisis de alternativas consta de varias determinantes en la cual en la primera se identifica las diferentes expectativas hacia conseguir la situación esperada se detallara dando la respectiva ponderación de acuerdo a los tres tipos de necesidades de recursos que en el cuadro se detalla (Humano, Técnico y Financiero) tomando como al 5 un puntaje alto, 4 medio alto, 3 medio, 2 medio bajo y el 1 bajo; la factibilidad y, duración del proyecto también serán ponderados con la misma escala de valores totalizando cada una de las estrategias y priorizando de acuerdo al puntaje. Se puede analizar que como una de las principales alternativas a los problemas detallados en la matriz anterior la elaboración de un Manual de prevención de riesgos laborales siendo esta una de las primeras propuestas a implementarse, seguido será Sujetarse al Cumplimiento de la Ley con respecto a la prevención de riesgos, proponer Efectivas acciones de capacitación y socialización al personal, seguido de la Detección de puntos críticos que existen en la empresa para disminuir el porcentaje de accidentes por consiguiente se necesitara la efectividad de los Recursos económicos para la adquisición de materiales y equipos de seguridad Para que las actividades realizadas no sean ejecutados sin las medidas de seguridad preventiva para que los trabajadores ejecuten estas actividades se procederá a Establecer Políticas de prevención de riesgos en la empresa.

4.02 Matriz De Análisis De Impacto De Los Objetivo

La matriz de análisis de impacto de los objetivos identifica los elementos del entorno que podrían afectar a las estrategias a corto, mediano y largo plazo de la empresa y la consideración que habrá que dársele a cada uno, no siempre es fácil relacionar claramente los factores positivos y negativos de una situación. La matriz permite visualizar rápidamente la situación bajo análisis a partir de las dos variables consideradas, mediante esta matriz determinamos a cada una de las estrategias convertidas en objetivos analizando la factibilidad asumiendo como resultado un alto amparo y aceptabilidad por parte de la gerencia en la ejecución del proyecto. (Cordova P, 2006, pág. 118)

Tabla 4 Matriz de Análisis de Impacto de los Objetivo

OBJETIVOS	FACTIBILIDAD DE LOGRARSE	IMPACTO DE GENERO	IMPACTO AMBIENTAL	RELEVANCIA	SOSTENIBILIDAD	TOTAL	CATEGORÍA
Elaborar del Manual de Prevención de riesgos Laborales. (5)	El implementar un reglamento de Seguridad y Salud tiene una alta aceptabilidad por parte de la Gerencia General. (5)	Estabilidad en los derechos de los empleados. (4)	Mejoramiento en el entorno laboral. (5)	El compromiso de la empresa para dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo el personal. (5)	Alto compromiso de responsabilidad por parte de la Gerencia General. (4)	23	MEDIO ALTO
Sujetarse al Cumplimiento de la Ley. (5)	Se otorga de esta manera un beneficio legal al empleado manteniendo la confiabilidad con la compañía. (5)	Respeto a los derechos de los trabajadores. (5)	Mejoramiento de un Ambiente adecuado entre trabajadores. (4)	Compromiso de cumplir la legislación técnica legal de Seguridad vigente. (5)	Departamento de Logística en hacer cumplir las normativas legales a implementar en la empresa (5)	24	MEDIO ALTO
Establecer efectivas acciones de capacitación y socialización al personal. (5)	Se realizará la capacitación al personal para que puedan realizar las actividades de forma correcta (4)	Respetar derechos laborales de los trabajadores. (5)	Promover un ambiente adecuado entre trabajadores y empleados. (5)	Mantener actualizada información para establecer un cronograma de control de actividades de capacitación y prevención. (5)	Capacitaciones y charlas continuas sobre el tema. (4)	23	MEDIO ALTO

<p>Detectar puntos críticos que existen en la empresa.</p>	<p>Beneficiario principal empresa TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑO”</p> <p>(4)</p>	<p>Aumenta el nivel de conocimiento de los trabajadores.</p> <p>(5)</p>	<p>Mejorar el ambiente y el entorno de quienes son parte de la empresa.</p> <p>(5)</p>	<p>Respeto a los artículos de los derechos y obligaciones del código de trabajo.</p> <p>(5)</p>	<p>Establecer y mantener procedimientos para identificar los aspectos ambientales de sus actividades.</p> <p>(5)</p>	<p>24</p>	<p>MEDIO ALTO</p>
<p>Efectivizar Recursos económicos para adquisición de materiales y equipos de seguridad.</p>	<p>Posibilidad en la adquisición de materiales para la protección física de los empleados.</p> <p>(5)</p>	<p>Estabilidad y respeto en la empresa y a quienes la conforman.</p> <p>(4)</p>	<p>Mejor coordinación y clima llevadero por todos quienes conforman la empresa.</p> <p>(5)</p>	<p>Proteger la vida de cada uno de los empleados es el reto de cada una de las sociedades.</p> <p>(5)</p>	<p>Compromiso de responsabilidad por parte de la gerencia.</p> <p>(5)</p>	<p>24</p>	<p>MEDIO ALTO</p>
<p>Establecer Políticas de prevención en la empresa.</p>	<p>Controlar que se cumpla las políticas de prevención.</p> <p>(5)</p>	<p>Trabajadores acaten las políticas.</p> <p>(4)</p>	<p>Promoviendo el buen clima organizacional.</p> <p>(5)</p>	<p>Priorizar la prevención de riesgos ya que es un derecho de los trabajadores.</p> <p>(5)</p>	<p>Orientación a los trabajadores en cada actividad que se vayan a ejecutar.</p> <p>(5)</p>	<p>24</p>	<p>MEDIO ALTO</p>

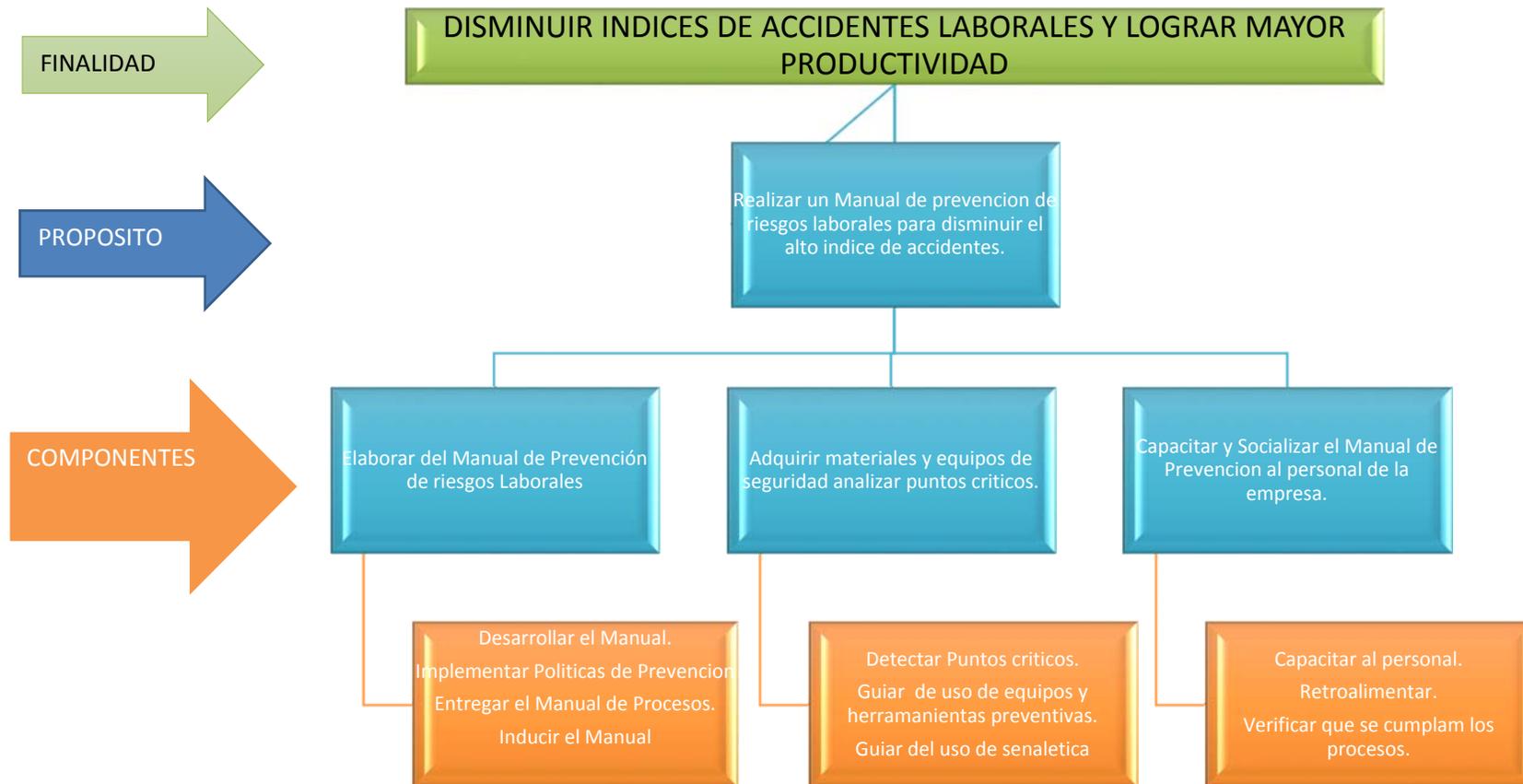
Elaborado por: Linnette Toapanta.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

4.03 Diagrama De Estrategias

Se representa en un gráfico similar al árbol de objetivos, en donde permanece inalterado el objetivo central; sin embargo, en el nivel de los medios, se incluyen las actividades correspondientes a la alternativa óptima. Compuesta por Fin, Propósito (el objetivo central del proyecto), Componentes o productos y Actividades. (Proyecto Intervención Social)

Gráfico 4 Diagrama de Estrategias



Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

4.04 Matriz De Marco Lógico

La matriz de marco lógico es una herramienta de trabajo conceptual que es útil en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos , en si es un sistema estructurado para planificar y comunicar en un solo recuadro la información más importante sobre un proyecto , basado en un correcto ordenamiento de los componentes más importantes . (Baquero., 2009, pág. 94)

Se presenta en un cuadro de cuatro filas por cuatro columnas; en la primera columna contiene los objetivos, propósito y actividades a ejecutarse, la segunda columna estarán los indicadores que serán los que nos permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos detallados seguido de los medios de verificación cerrando con un supuesto claramente definido.

Tabla 5 Matriz de Marco Lógico

FINALIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ul style="list-style-type: none"> DISMINUIR ÍNDICES DE ACCIDENTES LABORALES Y LOGRAR MAYOR PRODUCTIVIDAD 	<p>Se disminuirá los riesgos empresariales en un 10% en la Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”.</p>	<p>Certificados médicos.</p>	<p>Campañas de prevención de riesgos, por parte de las autoridades de la empresa de transportes “El Esmeraldeño”</p>

PROPÓSITO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, Elaboración y Socialización del Manual de prevención de riesgos laborales para disminuir el alto índice de accidentes 	<p>Elaborar el 100% del Manual de Prevención de Riesgos para la empresa de Transportes “El Esmeraldeño”.</p>	<p>Registros estadísticos en base a las encuestas realizadas a los trabajadores de la empresa de Transportes “El Esmeraldeño”.</p> <p>A través de encuestas a los colaboradores y análisis sobre el cumplimiento de metas y riesgos laborales.</p>	<p>Implementación del plan de capacitación de las nuevas reformas y mejora de continua sobre las nuevas reformas.</p>

COMPONENTES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar del Manual de Prevención de riesgos Laborales 	Elaborar el Manual de Prevención de Riesgos en un 100%.	<ul style="list-style-type: none"> • manuales entregados al personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de inspecciones dentro de la empresa por parte de autoridades.
<ul style="list-style-type: none"> • Cotizar presupuesto para adquirir materiales y equipos de seguridad. 	Se realiza las respectivas cotizaciones de proformas en un 80%.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Proformas 	<ul style="list-style-type: none"> • No exista el financiamiento para compra de materiales y equipos de seguridad.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y Socializar el Manual de Prevención al personal de la empresa 	Capacitar al personal de la empresa de Transportes “El Esmeraldeño” en un 90%.	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de asistencia a la capacitación al personal de la empresa Transportes “El Esmeraldeño”. • Certificados de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal con escasa predisposición para aplicar los conocimientos adquiridos.

ACTIVIDADES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1 Desarrollar el Manual. 1.2 Implementar Políticas de Prevención. 1.3 Entregar el Manual de Procesos. 2.1 Inducir el Manual. 2.2 Detectar Puntos críticos. 2.3 Guiar el uso de equipos y herramientas preventivas. 3.1 Guiar el uso de señalética. 3.2 Capacitar al personal. 3.3 Retroalimentar. 3.4 Verificar que se cumplan los procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del manual en un 100% • Personal dispuesto a la inducción 90%. • Cumplimiento con estándares en señalización y avisos de prevención, como señales de prohibición, de advertencia, de información en un 90 %. • Personal capacitado para poder realizar las Actividades de prevención en un 90%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar el manual de procesos funciones y procesos Facturas • Evaluar al personal y confirmar que han revisados los manuales. • Certificación de la asistencia a la capacitación • informes y reportes • evaluación al personal • encuesta en el departamento y los departamentos • Notas de venta • Comprobantes • Recibos 	

Elaborado por: Linnette Toapanta T.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

CAPITULO V

PROPUESTA

5.01 PROPUESTA

5.01.01 Antecedentes

La empresa de Transportes “El Esmeraldeño” lleva 20 años prestando servicio de transporte de carga y encomiendas en el Ecuador, en sus inicios se creó como un negocio familiar, hoy en día la empresa ha logrado desarrollo, lo que ha permitido incorporar personal para el cumplimiento de metas actualmente cuenta con 30 empleados, de los cuales 10 empleados pertenecen al área administrativa y 20 al área operativa. Por su línea de negocio la empresa tiene la necesidad de contar con un manual de prevención de riesgos ya que se generan muchas situaciones de riesgo en las cuales el personal no cuenta con la seguridad necesaria para el momento de realizar sus actividades laborales, existe un porcentaje elevado de accidentes, así como de enfermedades laborales a causa de no contar con las herramientas e implementos de seguridad necesarios al momento de proceder a cargar los camiones con los diferentes

paquetes, no conocen sobre precauciones ni posturas que deben manejar para efectuar su trabajo.

En la empresa se presentan muchos problemas de seguridad con los empleados, los cuales se puntualizará a continuación: falta de descanso, la desconcentración productiva, enfermedades laborales, caídas de objetos en manipulación, sobreesfuerzos, jornada de trabajo (turnos nocturnos, exceso de horas), ritmo de trabajo excesivo, elevados niveles de atención que requiere la conducción, dolor de espalda, estrés.

La falta de descanso se produce cuando no se respeta las horas determinadas para descansar y así lograr actividades mayormente efectivas, el dormir las 8 horas es fundamental para que nuestra unidad cuerpo cerebro mente se recupere del esfuerzo que se realice a diario, fije los conocimientos, relacione ideas y encuentre soluciones creativas.

Muchos de los errores humanos en accidentes, toma de decisiones ya que altera también nuestro estado emocional, se deben a la falta de sueño adecuado. Cuando nos exigimos estar atentos, trabajando y enfrentando desafíos sin haber descanso lo suficiente, debemos tener un buen descanso, en donde nuestro cerebro recupere su capacidad y funciones cognitivas para enfrentar acciones apropiadamente.

La Desconcentración Productiva se presenta en las choferes ya que por exceso de trabajo tienden a desconcentrarse de sus respectivas actividades lo que puede producir choques con los vehículos de carga es necesario realizar actividades o talleres donde se maneje este tema como primer orden.

Las enfermedades laborales se han presentado en un 70 % en la empresa ya que por los años con los que cuenta el personal laborando, no se han adaptado medidas las cuales minimicen enfermedades por malas posturas, ni se ha tratado temas de ergonomía.

La caída de objetos en manipulación, es muy frecuente en la empresa ya que al momento de que los trabajadores proceden a cargar los camiones suele haber cajas, paquetes que pesan demasiado, se debería crear una regla en la cual carguen dos o más personas los paquetes pesados para que de esta manera no caigan los objetos y evitar accidentes, aparte que con la caída se daña lo que hay a dentro se les multa al personal, se deberá utilizar equipos de protección especial adecuado (calzado, guantes, ropa de trabajo).

Los sobreesfuerzos son la consecuencia de una exigencia física excesiva en el desarrollo de fuerza mecánica para realizar una determinada acción de trabajo. El sobreesfuerzo supone una exigencia de fuerza que supera a la considerada como extremo aceptable y sitúa al trabajador en niveles de riesgo no tolerables, las consecuencias de estos sobreesfuerzos es la diversidad de trastornos en los músculos.

La Jornada de Trabajo en horarios nocturnos, exige mantener al organismo activo en momentos en que necesita descanso los turnos colocan o ponen al trabajador fuera de las pautas de la vida familiar y social. Todo ello provoca un triple desajuste entre el tiempo de trabajo, el tiempo biológico y el tiempo social.

Dolor de espalda, los dolores de hombros, cuello y cintura son de los más reportados. El diseño deficiente del lugar de trabajo, desde el punto de vista ergonómico, se relaciona con esto. Es muy común tener sillas con respaldo inadecuado y escritorios muy pequeños. Los empleados pueden llegar a sufrir, por ejemplo, síndrome del túnel carpiano, causado por la flexión reiterada de la muñeca, que produce pérdida de fuerza en las manos, dice la experta.

5.01.03 Justificación De La Propuesta

La incidencia de accidentes en la empresa de transportes “El Esmeraldeño” provoca en el personal una actitud de miedo por la inseguridad a la hora de ejercer sus funciones, de forma indirecta también causa problemas familiares, en la mayoría de los casos ya que se requiere tratamiento médico, producen incapacidad generando preocupación en ellos mismos así como en las personas cercanas a los trabajadores.

El diseño, la elaboración y socialización del Manual de Prevención De Riesgos Laborales garantiza a los trabajadores la estabilidad y protección puesto que con el seguimiento de este manual la empresa podrá ofrecer las condiciones de seguridad, salud y bienestar en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus actividades diarias, brindar seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo además de ofrecer constantemente un programa de capacitación, entrenamiento y divulgación de las normas a seguir, ayuda a, evitar los accidentes y el riesgo laboral.

También se hará lo posible para acceder a la compra de equipos, materiales y herramientas con las cuales el personal se sienta más seguro al realizar su trabajo, de esta manera se obtendrá personal satisfecho con un compromiso hacia la empresa, ya que las autoridades se preocupan por su personal esto traerá un beneficioso para todas los involucrados ya que incrementará la productividad generando mayores ingresos.

5.01.03 Filosofía Corporativa

FILOSOFÍA CORPORATIVA TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑITO”

En la filosofía corporativa consta la misión, visión, valores institucionales entre otras.

5.01.02.01 Misión

TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑITO”

“Brindar un servicio de calidad en el transporte de encomiendas y carga pesada, garantizando a los clientes que la mercadería que nos confían llegue a su destino en perfectas condiciones en los tiempos pactados.”

5.01.02.02 Visión

TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑITO”

“Ser la empresa líder de transporte de carga reconocida en la Ciudad de Quito, y en un futuro, brindar este servicio a nivel nacional cubriendo las exigencias y expectativas manteniendo satisfechos a nuestros clientes, con costos accesibles y competitivos.”

5.01.02.03 Objetivo

Garantizar al cliente, que la mercadería llegará a su destino en perfectas condiciones, cumpliendo con los tiempos pactados, minimizando contratiempos y manteniendo la calidad de nuestro servicio de acuerdo a sus necesidades.

5.01.02.04 Valores Empresariales

La empresa de Transportes “El Esmeraldeño” está regida por una serie de Valores que enmarcan nuestra labor empresarial

- **HONESTIDAD:** Actuamos con transparencia en todos nuestros procesos y procedimientos para generar confiabilidad a nuestros clientes.
- **CONFIABILIDAD:** Velar porque la información confidencial de nuestro clientes se maneje con absoluta discreción y reserva.
- **CALIDAD:** ofrecer un servicio de calidad, por eso nuestro compromiso es la seguridad e integridad de la carga, desde el momento del cargue hasta su destino final en el sitio de descargue.

- **CUMPLIMIENTO:** aportar nuestra experiencia y conocimiento para lograr satisfacer las necesidades de nuestros clientes con entregas oportunas de las mercancías encomendadas.
- **RESPONSABILIDAD:** Nuestra empresa está comprometida en cumplir de una manera eficiente con los requerimientos y así demostrar que somos una empresa que genera confiabilidad y respaldo en el transporte de mercancías.
- **RESPECTO:** Nuestras actuaciones están encaminadas a solucionar y cumplir con las exigencias de nuestros clientes, con atención oportuna y transparente, siempre con una conducta intachable en nuestras funciones.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Nuestro personal trabaja de la mano para cumplir eficientemente con los requerimientos de nuestros clientes.

5.01.02.05 Políticas De Calidad

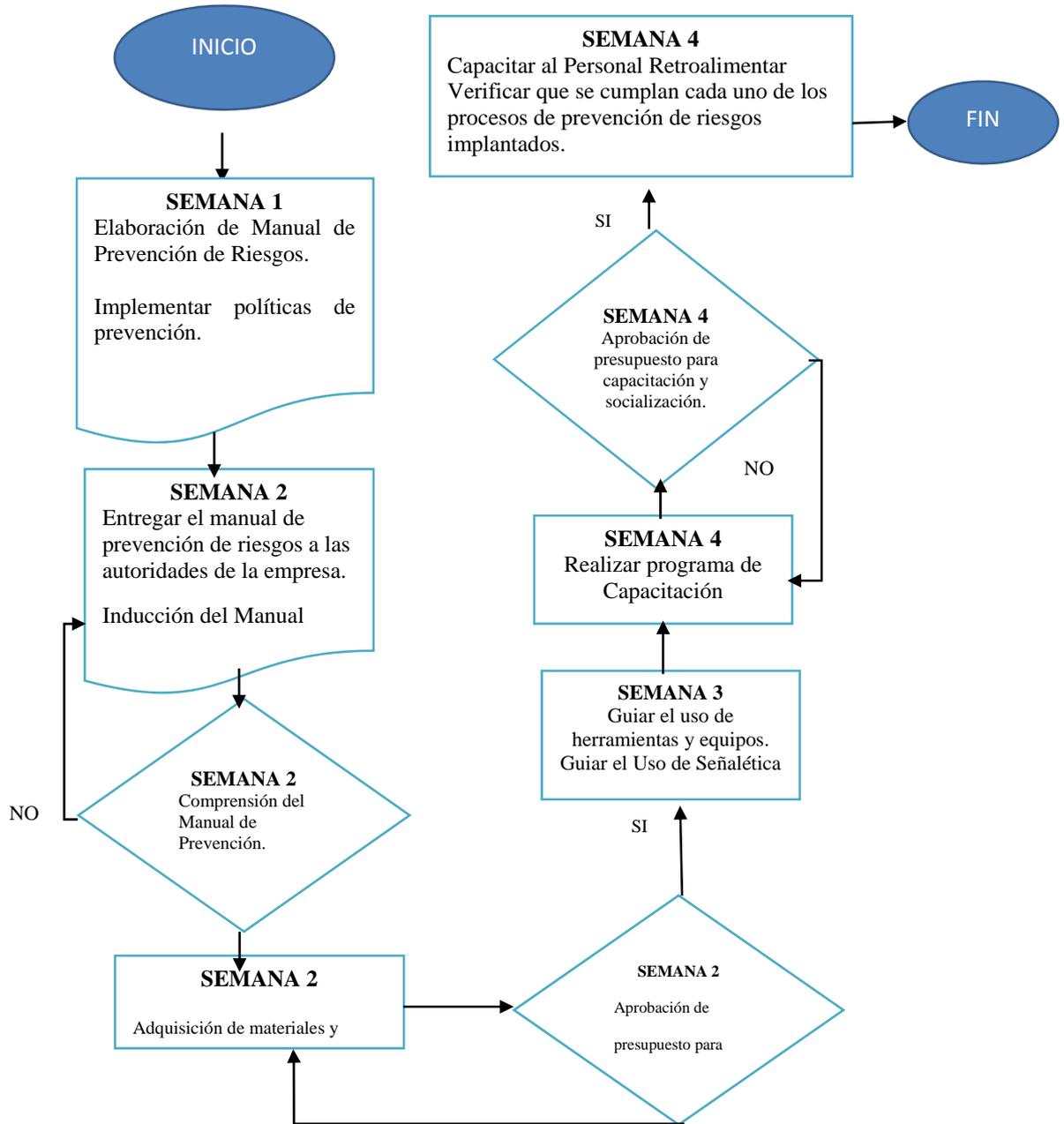
Transportes “El Esmeraldeño” tiene el firme propósito de lograr la satisfacción de sus clientes, proporcionándoles servicios especializados de transporte terrestre y logística de mercancías con altos niveles de calidad y seguridad.

Con tal propósito mantendrá un proceso de mejora continua y desarrollo de sus negocios; que permitan contribuir al desarrollo sostenido de sus empleados, asociados, proveedores, clientes y sociedad.

5.02 FLUJOGRAMA

Según (Chiavenato, Año 1.993;, pág. 105) “El Flujograma o Diagrama de Flujo, es una gráfica que representa el flujo o la secuencia de rutinas simples. Tiene la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución”.

FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES



Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

5.03 ANÁLISIS FODA

Tabla 6 Matriz FODA

MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Mercadería llega justo a tiempo. • Mercadería segura • Unidades de transporte propio. • Precios Competitivos • Servicio de puerta a puerta • Ubicación estratégica. • Sistema de información adecuada. • Espacios amplios y apropiados. • Capacidad de endeudamiento. • Experiencia de los recursos humanos • Procesos técnicos y administrativos de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Salarios bajos • Equipamiento viejo • Falta de capacitación • Incapacidad para ver errores • Capital de trabajo mal utilizado • Habilidades Gerenciales Deficientes • Falta de motivación de los recursos humanos • Alto índice de cambios del personal obrero. • Falta de esmero en la atención al cliente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Carreteras en buen estado • Competencia débil • Inexistencia de competencia • Mercado mal atendido 	<ul style="list-style-type: none"> • Asaltos en la carretera • Accidentes de tránsito • Paralizaciones, por desacuerdos e inconformidad tanto de medidas políticas como económicas. • Cierre de Carreteras • Escasez de combustible • Aumento de precio en el combustible • Cambios en la legislación • Aumento de precio de insumos

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeñito"

Fortalezas:

Como fortalezas la empresa cuenta con aspectos que son muy positivos como la ubicación estratégica, la mercadería segura, y que llegue a los tiempos que pide el cliente cumpliendo con las expectativas del mismo el servicio que se brinda de forma rápida y personalizada es beneficioso para la empresa.

Oportunidades:

La empresa posee aspectos que pasan a ser oportunidades como el no tener una competencia directa y que cuenta con vías en buenas condiciones lo cual es beneficio y permite el crecimiento como empresa ya que se incrementa las ventas se obtiene un mejor posicionamiento en el mercado.

Debilidades:

Las principales debilidades que tiene la empresa es que en ciertas ocasiones no se paga a tiempo al personal, que son salarios bajos y tienen una capacidad muy grande no ver los errores tenemos que la empresa no cuenta con publicidad adecuada lo que genera una desmotivación en los trabajadores y un bajo rendimiento lo que podría ser contraproducente.

Amenazas:

Las amenazas que se han presentado en la empresa es los asaltos y las que se pueden generar y no son de nuestro absoluto control como huelgas en carreteras así como la escasez o el aumento del combustible.

5.04 Descripción De La Herramienta Metodológica

Técnicas grupales las que se desarrollan de manera efectiva mediante la planeación consecutiva de una serie de actividades con el propósito de llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje, en los que los individuos forman parte activa del proceso, cada una de las técnicas son variadas según su finalidad, el contexto, y las características del grupo.

5.04.01 Tipo De Investigación

La investigación para la recolección de datos de la empresa se la hará a través de encuestas al personal que labora en la empresa.

5.04.02 Enfoque De La Investigación

La investigación se enfoca de manera directa al análisis organizacional y al sondeo de las necesidades y carencias de la empresa, se utiliza la metodología de I+D+I en la cual se aplicará Marco Lógico que es un conjunto de matrices que nos ayudan a determinar los problemas que la organización presente, y analizar cuáles son sus posibles soluciones.

Esta investigación consiste en el desarrollo e innovación de una propuesta la cual sea viable para solucionar los problemas percibidos, los requerimientos o las necesidades de la empresa, refiriéndonos a la formulación de políticas, planes, programas, manuales.

5.04.03 Modalidad De La Investigación

La investigación está dirigida específicamente al personal que labora en la empresa de transportes "El Esmeraldeño" mediante el diseño de un manual de prevención de riesgos laborales que se lo realizara bajo el modelo de investigación de campo que dará respuestas efectivas para la toma de decisiones.

5.04.04 Población Y Muestra

En la empresa de transportes “El Esmeraldeño”, el número total de trabajadores es de 30 personas, se considerara que para la presente investigación se realizará las encuestas a todo el personal que es parte de la plataforma de la empresa ya que son quienes lo requieren.

Por ser pequeña la población de estudio, no hay necesidad de utilizar la formula estadística para determinar el tamaño de la muestra.

5.04.05 Técnica De Recolección De Datos

La técnica de la recolección de datos que se aplicara son las encuestas dentro del campo de investigación consiste en lograr respuestas válidas y fiables acerca de lo que se quiere conocer, además la encuestas es una de las herramientas más utilizadas para obtener datos relevantes.

5.04.06 Etapas de la Investigación

Para realizar el Manual de Prevención de Riesgos laborales será necesario realizar un diagnóstico de la situación actual de la empresa y sus colaboradores para determinar cómo se están desarrollando cada una de las actividades, mediante la

recopilación de la información y resultados partiendo de un análisis se determinara las conclusiones previas.

Se diseñara el plan detectando las necesidades de prevención en cada una de los departamentos, con el propósito de tener un adecuado funcionamiento en la empresa que servirán para guiar a los directivos y colaboradores de la empresa de transportes “El Esmeraldeño”.

5.04.07 Modelo De Encuesta

ENCUESTA ANTES DE LA CAPACITACIÓN

Finalidad: el presente cuestionario ha sido diseñado con objeto conocer cómo se encuentra la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

Instrucciones: Lea con atención y marque con una (X) su respuesta.

Le rogamos máxima sinceridad en sus contestaciones. Gracias por su participación.

1. ¿En la empresa de transportes “El Esmeraldeño” con qué frecuencia se producen accidentes cada mes?

a) 1 a 3

b) 4 a 6

c) 6 a 10

2. ¿Conoce usted sobre las consecuencias de no contar con un Manual de prevención de riesgos?

Si

No

No sabe

Porque _____

3. ¿Se ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales en la empresa?

Si

No

No sabe

Porque _____

4. ¿Ha recibido usted formación específica en prevención de riesgos laborales en la empresa?

Si

No

No sabe

Porque _____

5. ¿Se informa a cada trabajador de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo y de las medidas de protección y prevención a aplicar?

Si

No

No sabe

Porque _____

6. ¿Considera usted que un Manual de Prevención de Riesgos Laborales sería un factor importante para disminuir los accidentes laborales que se presentan en la empresa?

Si

No

No sabe

Porque _____

7. ¿Considera que el Manual de Prevención de Riesgos Laborales garantiza su seguridad?

Si

No

No sabe

Porque _____

8. ¿La empresa le ofrece capacitación sobre prevención de riesgos laborales periódicamente?

Si

No

No sabe

Porque _____

9. ¿Estaría usted de acuerdo con recibir capacitaciones sobre Prevención de riesgos laborales?

Si

No

No sabe

Porque _____

10. ¿Cree usted que implementar un sistema de prevención de riesgos en la empresa, motiva su desarrollo personal y profesional?

Si

No

No sabe

Porque _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

TABULACIÓN ENCUESTA PERSONAL DE TRANSPORTES "EL ESMERALDEÑITO"

1. ¿En la empresa de transportes "El Esmeraldeño" con qué frecuencia se producen accidentes cada mes?

Tabla 7 Pregunta N° 1

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) 1 a 3	25	83%
b) 4 a 6	3	10 %
c) 6 a 10	2	7 %
TOTAL	30	100%

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

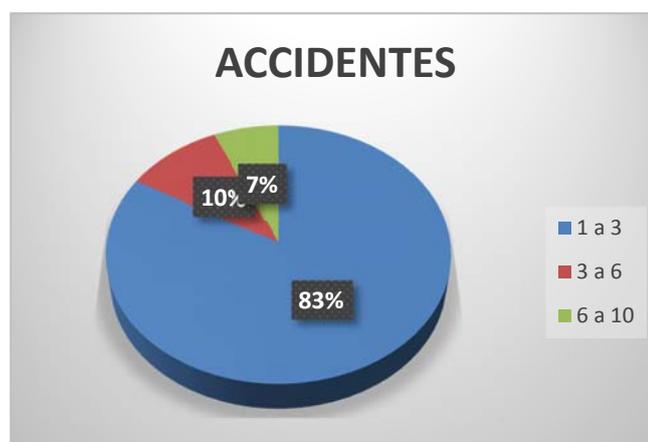


Gráfico 5 Pregunta 1

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis Un 83% por ciento del personal respondió que cada mes se producen de 1 a 3 accidentes en la empresa, el 10 % respondió que de 4 a 6 accidentes por mes y el 7% respondió de 6 a 10 accidentes por mes.

2. ¿Conoce usted sobre las consecuencias de no contar con un Manual de prevención de riesgos?

Tabla 8 Pregunta N° 2

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	23%
NO	20	67%
NO SABE	3	10%
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeñito"

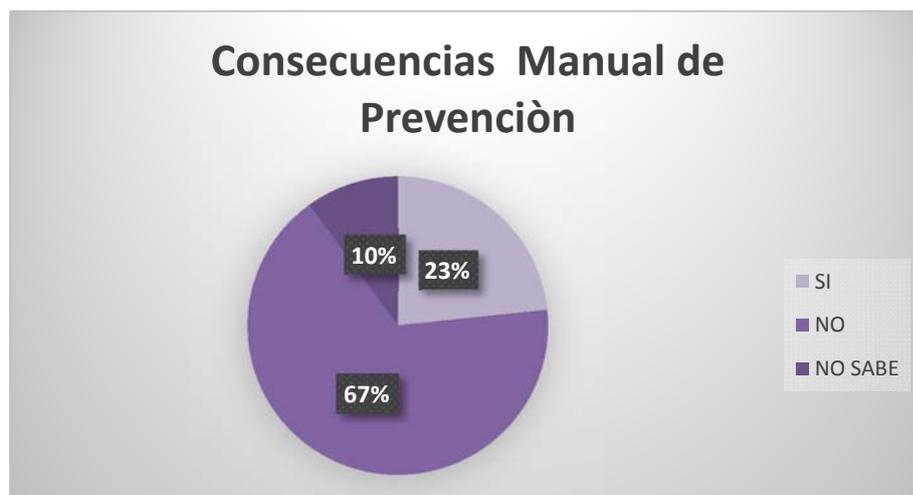


Gráfico 6 Pregunta N° 2

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeñito"

Análisis

El 67% respondió que no conoce un 23 % que si conoce y un 10% no sabe conoce sobre las consecuencias de contar con un manual de prevención de riesgos.

3. ¿Se ha desarrollado una política de prevención de riesgos laborales en la empresa?

Tabla 9 Pregunta N° 3

SI	3	10 %
NO	26	85 %
NO SABE	1	5 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeñito"



Gráfico 7 Pregunta N° 3

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeñito"

Análisis

El 85% respondió que no se ha desarrollado una política de prevención de riesgos en la empresa, se puede apreciar que la mayor parte de encuestados respondió que no existe una política de prevención de riesgos en la empresa de transportes "El Esmeraldeñito".

4. ¿Ha recibido usted formación específica en prevención de riesgos laborales en la empresa?

Tabla 10 Pregunta N° 4

SI	2	7 %
NO	27	90 %
NO SABE	1	3 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

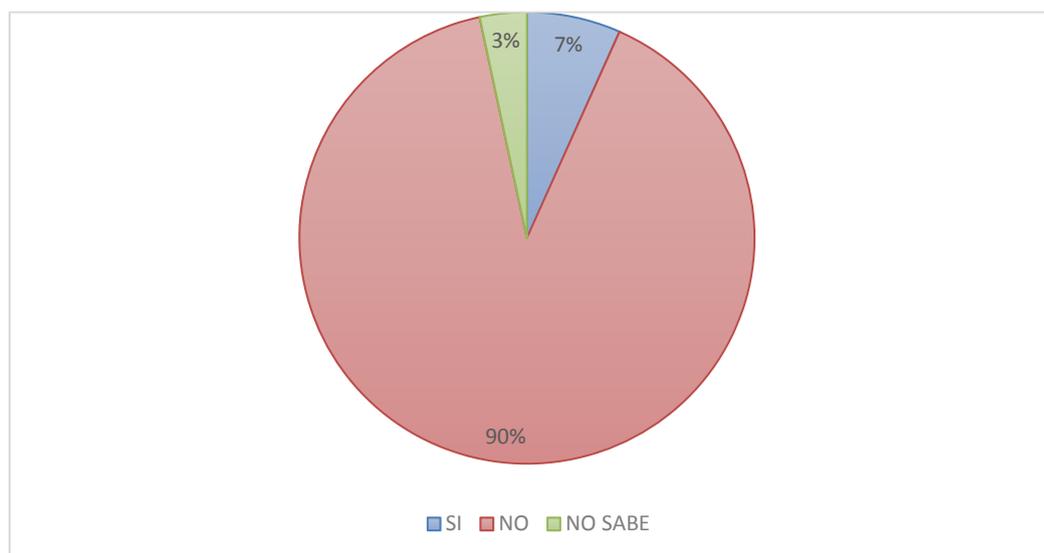


Gráfico 8 Pregunta Nª 4

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 90% respondió que no ha recibido información sobre prevención de riesgos laborales, el 7% contestó que sí y un 3% que no sabe. La mayor parte de encuestados afirman que no han recibido información de prevención de riesgos laborales.

5. ¿Se informa a cada trabajador de los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo y de las medidas de protección y prevención a aplicar?

Tabla 11 Pregunta N° 5

SI	2	7 %
NO	24	80 %
NO SABE	4	13 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

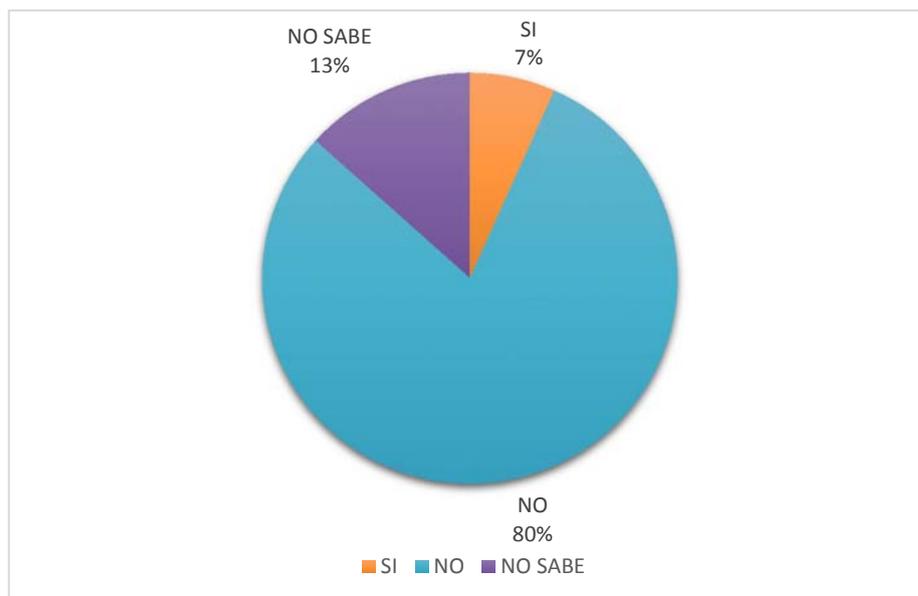


Gráfico 9 Pregunta N° 5

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 80% respondió que no ha recibido información sobre prevención de riesgos laborales, el 7% contestó que sí y un 13% que no sabe.

6. ¿Considera usted que un Manual de Prevención de Riesgos Laborales sería un factor importante para disminuir los accidentes laborales que se presentan en la empresa?

Tabla 12 Pregunta N° 6

SI	20	69 %
NO	5	17 %
NO SABE	5	14 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

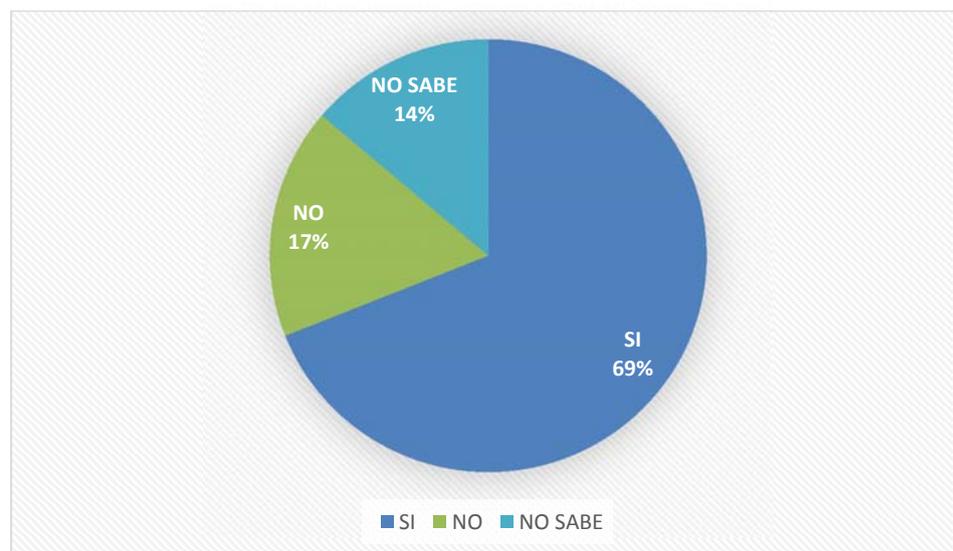


Gráfico 10 Pregunta N° 6

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 69 % respondió que Sí, el 17% contestó que no y un 14% que no sabe.

7. ¿Considera que el Manual de Prevención de Riesgos Laborales garantiza su seguridad?

Tabla 13 Pregunta N° 7

SI	17	56%
NO	8	27%
NO SABE	5	17 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

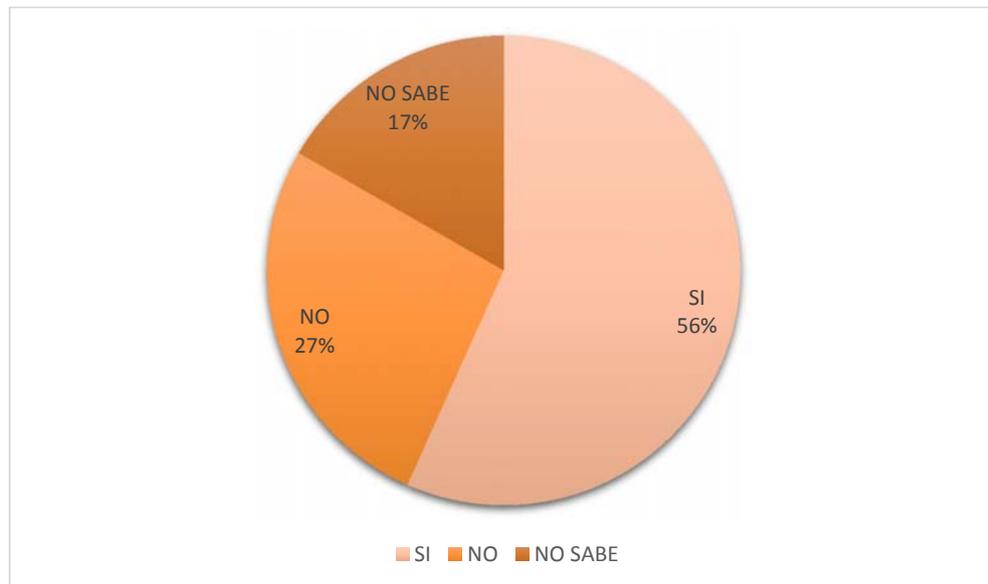


Gráfico 11 Pregunta N° 6

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 56 % respondió que Sí, el 27% contestó que no y un 17% que no sabe.

8. ¿La empresa le ofrece capacitación sobre prevención de riesgos laborales periódicamente?

Tabla 14 Pregunta N° 8

SI	3	10%
NO	22	73%
NO SABE	5	17 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

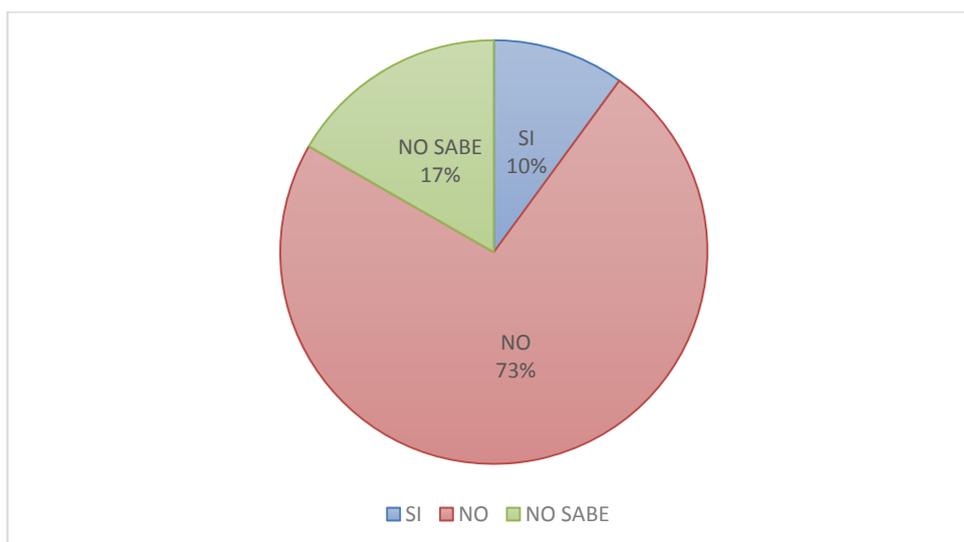


Gráfico 12 Pregunta N° 8

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 73 % respondió que Sí, el 17% contestó que no y un 10% que no sabe.

9. ¿Estaría usted de acuerdo con recibir capacitaciones sobre Prevención de riesgos laborales?

Tabla 15 Pregunta N° 9

SI	25	83%
NO	2	7%
NO SABE	3	10 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

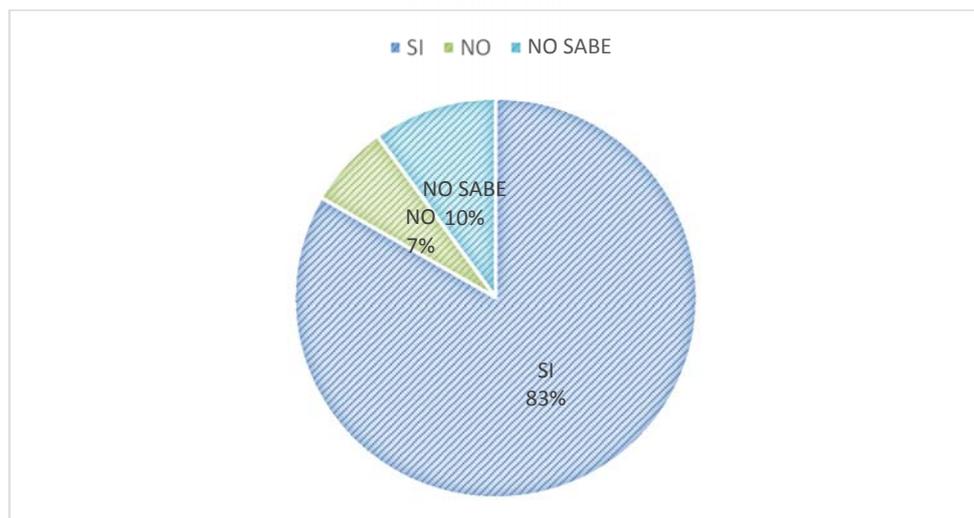


Gráfico 13 Pregunta N° 9

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes “El Esmeraldeño”

Análisis

El 83 % respondió que Sí, el 7% contestó que no y un 10% que no sabe. Se considera que el personal está dispuesto a recibir capacitaciones de prevención de riesgos laborales para efectuar de mejor manera sus tareas laborales.

10. ¿Cree usted que implementar un sistema de prevención de riesgos en la empresa, motiva su desarrollo personal y profesional?

Tabla 16 Pregunta N° 10

SI	27	83%
NO	1	7%
NO SABE	2	10 %
TOTAL	30	100

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

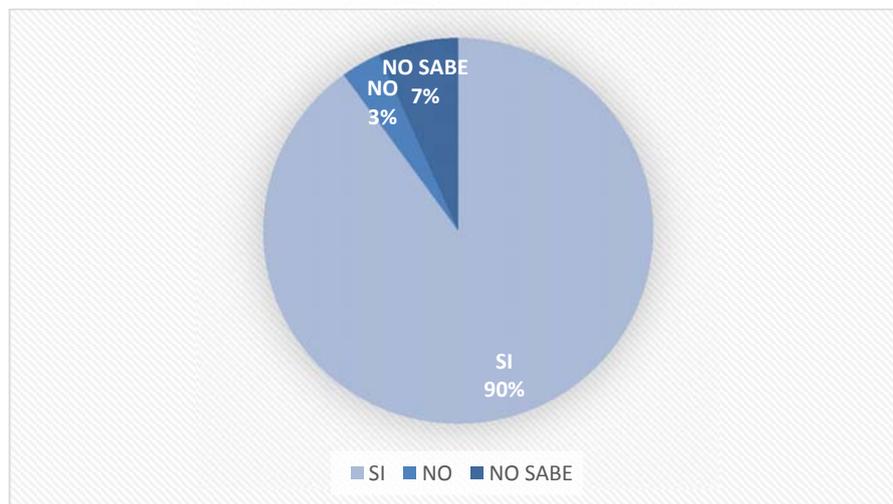


Gráfico 14 Pregunta N° 10

Elaborado por: Linnette Toapanta Terán.

Fuente: Empresa de Transportes "El Esmeraldeño"

Análisis

El 90 % respondió que Sí, el 3% contestó que no y un 7% que no sabe. Se puede determinar que un 90% de personas se sentirían motivadas en su desarrollo personal así como profesionalmente con la implementación de un sistema de prevención de riesgos laborales.

5.05 Marco Teórico

5.05.01 ¿Qué es un Manual?

Un manual de procedimiento es un documento formal en el cual se concentra información que está al alcance de todo el personal de una empresa o del personal que necesite del mismo, es una herramienta que sirve para alcanzar las metas y los objetivos organizacionales.

Se denomina manual a toda guía de instrucciones que sirve para el uso de un dispositivo, la corrección de problemas o el establecimiento de procedimientos de trabajo. Los manuales son de enorme relevancia a la hora de transmitir información que sirva a las personas a desenvolverse en una situación determinada. En general los manuales son frecuentes acompañando a un determinado producto que se ofrece al mercado, como una forma de soporte al cliente que lo adquiere. En este caso, el manual suele tener una descripción del producto y de la utilización que del mismo debe hacerse, ya sea para obtener un buen rendimiento de éste como para dar cuenta de posibles problemas y la forma de evitarlos. (González Ruiz, 2010)

Según (Múnera, 2000), "es la forma en la cual se gestionan, dentro de los diferentes procesos de la empresa, mecanismos mediante los cuales se pueda aprovechar de una forma inteligente todo el conocimiento que se maneja en la organización" ; que gracias a los manuales las organizaciones logran las mejoras continuas y eso es un beneficio para todas las partes involucradas.

"El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo". (Merino Alejandro, 2000)

Serie de pasos claramente definidos, que permiten trabajar correctamente disminuyendo la probabilidad de error, omisión o de accidente. También lo define como

el modo de ejecutar determinadas operaciones que suelen realizarse de la misma manera. (Tipos de Manuales, 1997, pág. 45)

La función del manual, Según (Rodríguez V. Joaquin, 2008, pág. 67)

“...consiste en describir la secuencia lógica y cronológica de las distintas operaciones o actividades concatenadas, señalando quién, cómo, cuándo, dónde y para qué han de realizarse”, en si es detallar paso por paso las actividades a realizar en el futuro.

5.05.02 Tipos De Manuales

5.05.02.01 Manuales de historia de la empresa

Muchos patrones sienten que es importante darles a los empleados información con respecto a la historia de la compañía, sus comienzos, crecimientos, logros, administración y posición actuales. Esto le da al empleado una vista introspectiva de la tradición y pensamiento que apoya a la empresa con la que está asociado. Probablemente contribuye a una mejor comprensión, aumenta la moral y ayuda al empleado a sentir que pertenece, que forma parte de la compañía. El darle a un empleado un cuadro del todo, le ayuda a adaptarse a sí mismo dentro del cuadro total. La información histórica por lo común se incluye como parte de la presentación a un manual de políticas o de organización, o de un manual de personal. (Principios de Administración, 2000, pág. 56)

5.05.02.02 Manuales de organización

Estos manuales exponen con detalle la estructura de la empresa y señalan los puestos y la relación que existe entre ellos para el logro de sus objetivos. Explican la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad; las funciones y actividades de los órganos de la empresa. Generalmente contienen graficas de organización, descripciones de trabajo, cartas del límite de autoridad, entre otras cosas. (Educativo, s.f.)

Los manuales de organización se usa donde se desea una descripción detallada de las relaciones de organización. Se elabora ordinariamente con base en los cuadros de la organización, los cuales se acompañan de las descripciones de los diferentes puestos inscritos en el cuadro, comúnmente se hace la división de los encabezados de estos manuales en atención a la función general, a las obligaciones y autoridad y al conjunto de relaciones con los demás. (Little Field C.L, 2000, pág. 34)

5.05.02.03 Manuales de política

Los manuales de política, se los llama también de normas, tienen mucha relevancia ya que son la piedra angular por el hecho de que se estudia cada una de las reglas de la organización y en ellos se toma acciones referente a las necesidades de la empresa.

Puede existir manuales de políticas tanto comerciales, de producción, de finanzas, de personal, de administración etc., o uno donde se abarque todo lo relacionado con la política general de la empresa.

5.05.02.04 Manuales de procedimientos

Los manuales de procedimientos, también llamados manuales de operación, de prácticas, de instrucción sobre el trabajo, estándar, de rutinas de trabajo, de trámites y métodos de trabajo.¹

El manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la relación de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas. Incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen, precisando su responsabilidad y participación. (Educativo, s.f.)

¹ Tomado de www.portaleduactivotiposdeorg.com

5.05.02.05 Manuales de puestos

También llamado manual individual o instructivo de trabajo, que precisa las labores, los procedimientos y rutinas del puesto en particular. Por ello, cuando el manual de puesto no solo contiene la descripción de las labores sino que explica cómo deben ejecutarse, es un manual de organización y procedimientos al mismo tiempo, es decir, es un manual de contenido múltiple.

5.05.02.06 Manuales de personal

También llamados de relaciones industriales, de reglas y reglamentos de oficina, manual de empleado, manual de empleo. Los manuales de este tipo, que tratan sobre administración de personal, puede elaborarse destinados tres clases de usuarios:

Para el personal en general.

Para los supervisores.

Para el personal de departamento o unidad de personal.

5.05.02.07 Manuales de finanzas

Indica las responsabilidades del contador y el tesorero, exigen que den instrucciones numerosas y específicas a todos aquellos que deben proteger de alguna forma los bienes de la empresa, para asegurar la comprensión de sus deberes en todos los niveles de la administración. (Educativo, s.f.)

5.05.02.08 Manuales generales

Es usual que un manual no trate solo en un área de actividad exclusivamente, sino que aborde dos o más características específicas. Puede darse el caso de que una empresa tenga un

solo manual general, que abarque todos los aspectos mencionados para los diferentes tipos de manuales. (Educativo, s.f.)

5.05.03 Riesgos Laborales

Según (M. & Cabaleiro, 2010, pág. 83) Los riesgos labores son considerados por diversos teóricos como un concepto fundamental en la relación hombre – organización, desde la perspectiva del desarrollo de sus actividades y los peligros presentes en su lugar de trabajo, en este sentido, existen diversas acepciones.

La palabra riesgo indica la probabilidad de ocurrencia de un evento tal como una caída, una descarga eléctrica cabe recalcar que los riesgos laborales están relacionados directamente con algún daño o accidente que pueden tener las personas en una empresa u organización, los cuales tiene una probabilidad de incidencia grande dependiendo de las condiciones que ofrezca la organización y los actos que individuo realice, conllevando o transformándose en daño.

La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de actividades como a todos sus niveles jerárquicos, y debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste. (María Cortés D, 2007, pág. 126)

5.05.04 Factores De Riesgo

Elemento o conjunto de elementos que estando presentes en las condiciones de trabajo, pueden desencadenar una disminución en la salud del trabajador.

De esta forma, cuando se produce una alteración en la salud de los trabajadores no se puede atribuir a una sola causa, sino que a un conjunto de factores diferentes presentes en el ambiente de trabajo, los que ocasionan esa pérdida de salud.

5.05.05 Enfermedad Profesional

Se entiende por enfermedad profesional la contraída como consecuencia del trabajo por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen en el cuadro que se apruebe por las disposiciones de aplicación y desarrollo de esa ley, y que esté provocada por la acción de elementos o sustancias que en dicho cuadro se indiquen para cada enfermedad profesional. (Merino Alejandro, 2000)

5.05.06 Carga

Cualquier objeto, animado o inanimado, que se requiera mover utilizando fuerza humana y cuyo peso supere los 3 kg.

5.05.06.01 Carga De Trabajo

Conjunto de requerimientos psico-físicos a los que el trabajador se ve sometido a lo largo de la jornada laboral. Son el resultado de las exigencias que impone a la persona la realización de una tarea. (Unidad de Ergonomía, s.f.)

5.05.07 Accidente del Trabajo

Toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo. Se consideran también accidentes del trabajo los sufridos por dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus

cometidos gremiales. Se exceptúan los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tengan relación alguna con el trabajo y los producidos intencionalmente por la víctima. (Unidad de Ergonomía, s.f.)²

5.05.08 Condiciones De Trabajo

Cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. (Cabo Salvador, 2016)

5.05.09 Salud

Es en si poseer un estado adecuado tanto de bienestar físico, psíquico y social, y no sólo ausencia de enfermedad.

5.05.10 Daños Derivados Del Trabajo

Enfermedades y lesiones que se producen por motivos netamente laborales

Estas Pueden ser:

Accidentes de trabajo.

Enfermedades profesionales.

Otras enfermedades y patologías relacionadas con el trabajo. (Cabo Salvador, 2016)

² Tomado de www.gremiosprevencion.cl

5.05.12 Prevención

La prevención constituye un conjunto de actividades dirigidas específicamente a identificar los grupos vulnerables de alto riesgo y para los que pueden emprenderse medidas con el objetivo de evitar el comienzo de problema. (Goldstone, 1977, pág. 80)

La prevención es un proceso activo y asertivo de crear condiciones o atributos personales que promueven el bienestar de las personas. (Lofauist, 1983 , pág. 49)

5.05.13 Capacitación

El siguiente punto tiene como finalidad definir lo que es la capacitación, dar a conocer nuestra postura, y para ello citaremos las definiciones de los siguientes autores:

Según (Chiavenato, Año 1.993;, pág. 389) “La capacitación es el proceso educativo en un plazo corto, donde se aplica procedimientos de forma organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos”.

La capacitación es un factor importante ya que es una experiencia de aprendizaje donde los capacitados aprenden a desempeñarse de mejor manera en su área de trabajo y

de esta manera el personal obtiene aptitudes y conocimientos técnicos para un propósito particular.

5.05.13.01 Tipos De Capacitación

La capacitación constituye un proceso educativo por medio del cual se instruye al trabajador para un adecuado desempeño en el cargo correspondiente dentro de la empresa. Pero, a tal efecto existen diferentes tipos de capacitación dependiendo a su vez de la naturaleza, necesidad y los requerimientos en cuanto a las diversas áreas que integran la empresa.

5.05.13.02 Capacitación para el Trabajo

Se imparte al trabajador que va a desempeñar una nueva función por ser de nuevo ingreso, o por promoción o por reubicación dentro de la misma empresa.

5.05.13 Socialización

“Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad”

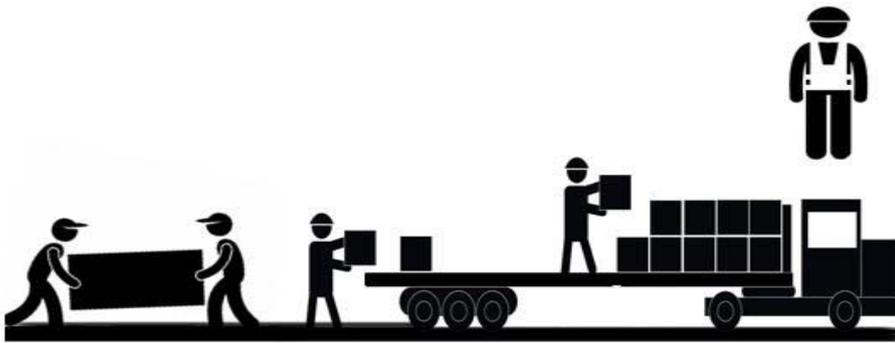
Por tanto, la socialización lleva consigo dos aportaciones fundamentales para el desarrollo del psicosocial del individuo: Suministra las bases para la participación

eficaz en la sociedad posibilitando que el hombre haga suyas las formas de vida prevalentes en el medio social.

El proceso de socialización es la interacción de la persona en la sociedad, en el medio donde se desenvuelve. Inicia por lo general en casa acompañado de sus padres y esto se desarrolla a medida en cómo lo estimulan desde antes del nacimiento del niño y de acuerdo al ambiente donde se relaciona. (González Ruiz, 2010)

5.06 Manual Prevención De Riesgos Laborales.

2016



*MANUAL DE
PREVENCIÓN DE
RIESGOS
LABORALES*

EMPRESA DE
TRANSPORTES
“EL ESMERALDEÑITO”



TRANSPORTE EL RÁPIDO
ESMERALDEÑO S.A.

"EL QUE NO PREVIENE, ACCIDENTES TIENE"

MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EMPRESA "EL ESMERALDEÑITO"

5.06.01 Base Legal

La Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo surge como parte de los derechos del trabajo y su protección. El programa existe desde que la ley determinara que "los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador" y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales. A través del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en los Centros de Trabajo del País, afianzamiento del tema de responsabilidad solidaria en los centros de trabajo respecto a requisitos para contratación de obras y servicios. (Ministerio de Trabajo, 2012)

5.06.02 Normativa

Este Programa está sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales. (Ministerio de Trabajo, 2012)

El Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, suscriben el convenio "Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales", procedimiento automatizado que permitirá a las organizaciones empresariales, públicas y privadas, gestionar la seguridad y salud en el trabajo.

Las empresas tendrán acceso al SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SGP), a partir del 01 de febrero de 2014, través de las páginas web de IESS www.iess.gob.ec o MRL www.relacioneslaborales.gob.ec, a fin de ingresar la información requerida; se pondrá a disposición un módulo tutorial y la posibilidad de solventar consultas de carácter técnico-legal en línea, permitiendo su correcta utilización.

Dentro del marco del convenio, el IESS asesorará a los empleadores públicos y privados, en todas aquellas acciones preventivas encaminadas a disminuir accidentes laborales, mejorar las condiciones de salud en el trabajo y aumentar la productividad. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Laborales controlará el cumplimiento y ejecución de las normas del Sistema Nacional de Gestión de la Prevención para advertir accidentes laborales.

“Este es un esfuerzo conjunto en beneficio de millones de trabajadores y empleadores...refleja el inicio de nuevo camino...estamos aquí para servirles a todos ustedes esa es nuestra función”, destacó Francisco Vacas, principal del Ministerio de Relaciones Laborales.

Ecuador es un país pionero en sistema de prevención de riesgos laborales, el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos apunta y trabaja bajo el precepto que el hombre siempre será el principio y fin de todo sistema productivo.

5.06.02 NORMATIVAS PREVENCIÓN DE RIESGOS

5.06.02.01 ARTÍCULO 1.- OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

El empleador tendrá las siguientes obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo:

- a) Formular la política de prevención y hacerla conocer a todo el personal que se encuentre bajo su dirección.
- b) Formular objetivos, planes y programas y apoyar el cumplimiento de los mismos, involucrando la participación de los trabajadores.
- c) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con el fin de programar planes de acción preventivos y correctivos.
- d) Controlar los riesgos identificados, en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando las medidas colectivas sobre las individuales. En caso de que estas medidas sean insuficientes, se deberá proporcionar, sin costo alguno para el trabajador, la ropa de trabajo y/o de protección personal necesarios.

- e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del Plan Mínimo de Seguridad y Prevención de Riesgos y difundirlo entre todos sus trabajadores. (Ministerio de Trabajo , págs. 6,7)

5.06.02.02 ARTÍCULO 2.- OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores tendrán las siguientes obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.
- b) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva, cuando aplique.
- c) No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesarios, capacitados.
- d) Informar a sus superiores acerca de acciones o condiciones inseguras de cualquier situación de trabajo (actividades, equipos, instalaciones, herramientas, entre otras), que a su juicio entrañe, por motivos razonables un peligro para la Seguridad o la Salud de los trabajadores. (Ministerio de Trabajo , pág. 8)

5.06.02.03 ARTÍCULO 3.- PROHIBICIONES DEL EMPLEADOR

Quedará totalmente prohibido.

- a) Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo de la acción de cualquier toxico.
- c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores, sin el uso de la ropa de trabajo y quipo de protección personal.
- d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
- e) Dejar de cumplir las disposiciones o indicaciones que sobre prevención de riegos establezcan las autoridades competentes en materia de Seguridad y Salud del trabajo f) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- f) Contratar niñas y niños y adolescentes, queda prohibido. (Ministerio de Trabajo , pág. 7)

5.06.02.04 ARTÍCULO 4.- PROHIBICIONES A LOS TRABAJADORES

Está prohibido a los trabajadores:

- a) Participar en riñas, juegos de azar o bromas en lugares y horas de trabajo.
Cometer imprudencias, bromas o actos que puedan causar accidentes de trabajo.
- b) Consumir drogas o alcohol en el trabajo o en cualquier instalación de la entidad.
A la persona que infrinja esta regla se le retirara del área de trabajo y se le suspenderá inmediatamente de sus funciones.
- c) Efectuar trabajos no autorizados, sin el debido permiso o entrenamiento previos.
- d) Modificar, destruir, remover sistemas de seguridad o accesorios de protección de los equipos, herramientas, maquinaria y áreas restringidas con que cuenta la
- e) Informar a su Jefe Directo oportunamente, sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. (Ministerio de Trabajo , pág. 8)

5.06.03 Objetivo

El presente manual tiene por objetivo dar a conocer conceptos básicos de seguridad así como normas de aplicación de seguridad y fundamentos en materia de prevención, proporcionando al personal actividades las cuales permitan reducir riesgos en sus tareas laborales.

Proporcionar herramientas y materiales para controlar riesgos de accidentes laborales, enfermedades profesionales y efectos nocivos para la salud derivados del trabajo diario.

5.06.04 Misión

Ofrecer mediante un Plan de Prevención de Riesgos seguridad laboral a los trabajadores a través de políticas, normas, sistemas y procedimientos orientados a disminuir los riesgos de accidentes del trabajo para salvaguardar la integridad física de los trabajadores.

5.06.05 Responsable

AUTORIDADES DE LA EMPRESA- GERENCIA

5.07 GLOSARIO

A

ACCIDENTE: Suceso no planificado, anormal, extraordinario, no deseado que ocasiona una ruptura en la evolución de un sistema interrumpiendo su continuidad de forma brusca e inesperada, susceptible de generar daños a personas y bienes. (Castilla y León, 2006, pág. 1)

ACCIDENTE BLANCO: Accidente en el que no ha habido lesiones, aunque hayan existido pérdidas materiales. (Castilla y León, 2006, pág. 1)

ACCIDENTE DE TRÁNSITO:

Genéricamente, se considera como un suceso fortuito o eventual que altere el orden de las cosas y que involuntariamente origina daños en las personas u objetos. Debemos diferenciar netamente dicho concepto del suceso que se ocasiona de modo intencional por el sujeto actuante. Si un(a) conductor(a) atropella al peatón con la intención de producir la muerte, no podemos considerar dicha acción como un accidente, sino como un delito. (Castilla y León, 2006, pág. 1)

ACCIDENTE DE TRABAJO: Toda lesión corporal que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza el trabajador por cuenta ajena, así como aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, aún fuera del lugar y horas de trabajo, o durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte se suministre por el empleador. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

ACCIDENTE IN ITINERE: Accidente sufrido por el trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio al lugar de trabajo o viceversa. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

ACTOS INSEGUROS O SUBESTANDARES: Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos de seguridad previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

AGOTAMIENTO POR CALOR: Debilidad muscular y fatiga producidas como consecuencia de una prolongada exposición al calor. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

C

CARGA: Cualquier objeto, animado o inanimado, que se requiera mover utilizando fuerza humana y cuyo peso supere los 3 kg. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

CARGA DE TRABAJO: Conjunto de requerimientos psico-físicos a los que el trabajador se ve sometido a lo largo de la jornada laboral. Son el resultado de las exigencias que impone a la persona la realización de una tarea. (Castilla y León, 2006, pág. 2)

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

CONTROL DEL RIESGO: Proceso de toma de decisiones, sobre la base de un análisis, para eliminar y/o reducir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, implementar acciones correctivas y/o preventivas, exigir su cumplimiento y efectuar la evaluación periódica de su eficacia. (Castilla y León, 2006, pág. 3)

COSTOS NO ASEGURADOS: Todos los costos derivados de un accidente enfermedad o incidente que no son recuperables a través de los seguros de la empresa, sean éstos legales o voluntarios. (Castilla y León, 2006, pág. 3)

D

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Dependencia de la organización a cargo de planificar, organizar, asesorar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. (Castilla y León, 2006, pág. 3)

DESEMPEÑO: Resultados medibles.

E

ERGONÓMICO: Proceso inductivo derivado de la recolección de datos que genera las primeras hipótesis y permite pasar de signos particulares a una afirmación general. Se realiza en relación al funcionamiento normal. (Castilla y León, 2006, pág. 3)

EQUIPO: Cualquier máquina, aparato, instrumento o combinación de éstos, utilizados en el trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 3)

ENFERMEDAD PROFESIONAL:

Es aquella causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte. (Castilla y León, 2006) (Castilla y León, 2006, pág. 3)

ENTIDAD EMPLEADORA: Toda empresa, institución, servicio o persona que proporcione trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 4)

ERGONOMÍA:

1. Disciplina científica relacionada con la comprensión de las interacciones entre humanos y otros elementos de un sistema (Castilla y León, 2006, pág. 4)

2. Profesión que aplica teoría, principios, datos y métodos para diseñar a fin de optimizar el bienestar humano y el rendimiento global del sistema. (Castilla y León, 2006, pág. 4)

ERGÓNOMO: Profesional que contribuye al diseño y evaluación de tareas, trabajos, productos, ambientes y sistemas en orden a hacerlos compatibles con las necesidades, habilidades y limitaciones de las personas. (Castilla y León, 2006, pág. 4)

ESFUERZO FÍSICO: Corresponde a las exigencias biomecánica y bioenergética que impone el manejo o manipulación manual de carga. (Castilla y León, 2006, pág. 4)

ESTIMACIÓN DEL RIESGO: Proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que puedan derivarse de un peligro. (Castilla y León, 2006, pág. 4)

ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO: Es la identificación y análisis de los factores de riesgo derivados del desempeño de una actividad. (Castilla y León, 2006, pág. 5)

EVALUACIÓN DEL RIESGO: Proceso general que consiste en estimar la magnitud del riesgo y decidir si éste es o no tolerable. (Castilla y León, 2006, pág. 5)

EXIGENCIAS: Suma de aquellas condiciones y demandas externas a la persona en el sistema de trabajo, que podrían conducir a perturbar el estado fisiológico y/o psicológico de dicha persona. (Subgerencia de Medicina del Trabajo, Mutual de Seguridad) (Castilla y León, 2006, pág. 5)

F

FACTOR DE RIESGO ERGONÓMICO: Condiciones derivadas de la ejecución de una actividad que pueden perturbar el estado fisiológico o psicológico de una persona, con consecuencias nocivas tanto para la persona como para el sistema. (Castilla y León, 2006, pág. 6)

FACTORES EXTERNOS: Elementos ajenos a la organización y que ésta debe considerar por la incidencia en su capacidad para establecer e implementar el SGPRP, tales como reglamentos, normas u otros. (Castilla y León, 2006, pág. 6)

G

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de gestión para identificar, analizar, valorar, evaluar y controlar los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. (Castilla y León, 2006, pág. 10)

H

HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. (Castilla y León, 2006, pág. 11)

HIGIENE Y SEGURIDAD: Condiciones y factores del lugar de trabajo que inciden en el bienestar de los trabajadores permanentes y temporales, personal de contratistas, clientes, visitantes y cualquier otra persona. (Castilla y León, 2006, pág. 11)

I

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características. (Castilla y León, 2006, pág. 14)

INCAPACIDAD TEMPORAL Toda aquella provocada por accidente del trabajo o enfermedad profesional, de naturaleza o efectos transitorios, que permita la recuperación del trabajador y su reintegro a sus labores habituales. (Castilla y León, 2006, pág. 14)

INCIDENTE Evento que deteriora o podría deteriorar la eficiencia operacional, origina o posee el potencial para producir un accidente, enfermedad profesional o daño a la propiedad. (Castilla y León, 2006, pág. 14)

INSPECCIÓN Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo/prueba o comparación con patrones. (Castilla y León, 2006, pág. 16)

INSTRUMENTOS DE PROTECCIÓN Todo dispositivo tendiente a controlar riesgos de accidentes o enfermedades profesionales en el medio ambiente de trabajo, incluyendo los elementos de protección personal y la organización del trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 16)

INVALIDEZ El estado derivado de un accidente del trabajo o enfermedad profesional que produzca una incapacidad presumiblemente permanente de naturaleza irreversible, aun cuando deje en el trabajador una capacidad residual de trabajo que le permita continuar en actividad. (Castilla y León, 2006, pág. 16)

M

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA Cualquier labor que requiera principalmente el uso de fuerza humana para levantar, sostener, colocar, empujar, portar, desplazar, descender, transportar o ejecutar cualquier otra acción que permita poner en movimiento o detener un objeto. (Castilla y León, 2006, pág. 25)

MANEJO O MANIPULACIÓN MANUAL HABITUAL DE CARGA Toda labor o actividad dedicada de forma permanente, sea continua o discontinua al manejo o manipulación manual de carga. (Castilla y León, 2006, pág. 25)

MANEJO O MANIPULACIONES MANUALES QUE IMPLICAN RIESGOS PARA LA SALUD Corresponde a todas aquellas labores de manejo o manipulación manual de carga, que por sus exigencias generen una elevada probabilidad de daño del aparato osteomuscular, principalmente a nivel dorso-lumbar u otras lesiones comprobadas científicamente. (Castilla y León, 2006, pág. 25)

MANUAL DE PRP Documento que establece la política de PRP y describe el SGPRP de la organización. (Castilla y León, 2006)

MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Conjunto de factores físicos, químicos, biológicos, organizacionales, sicosociales y culturales que rodean e interactúan con una o más personas en su espacio de trabajo; sin embargo, los factores sicosociales y culturales no se contemplan en las normas de SGPRP. (Castilla y León, 2006, pág. 25)

METAS Conjunto de requisitos detallados y cuantificados de desempeño, aplicables a la organización o parte de ésta, tienen su origen en los objetivos de prevención y que deben cumplir con alcanzar dichos objetivos. (Castilla y León, 2006, pág. 25)

N

NO CONFORMIDAD Incumplimiento de un requisito.

O

OPERACIÓN Una de las partes componentes de una tarea y que tiene una identidad clara y definida del trabajo. El conjunto de operaciones que componen una tarea, permite explicar el procedimiento o la forma en que se realiza el trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 30)

ORGANIZACIÓN Conjunto de personas e instalaciones con una disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones. (Castilla y León, 2006, pág. 30)

P

PELIGRO Condición, situación o causa física, administrativa o de otra naturaleza, que causa o podría causar sucesos negativos en el lugar de trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 32)

PENSIÓN Compensación por incapacidad permanente. (Castilla y León, 2006, pág. 32)

POLÍTICA DE LA PRP Declaración de los compromisos y principios valóricos de una organización en relación a la PRP, definida y establecida por la alta dirección. (Castilla y León, 2006, pág. 33)

PREVENCIÓN Conjunto de actividades o medidas adoptadas o preestablecidas, en todas las fases de actividad de la organización, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 36)

PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Conjunto de técnicas que permiten identificar, evaluar y controlar los riesgos de pérdidas en una organización. (Castilla y León, 2006, pág. 36)

PROCESOS, ACTIVIDADES, EQUIPOS O PRODUCTOS PELIGROSOS

Aquellos que originan riesgos para la higiene y seguridad de los trabajadores, como también las maquinarias, equipos, materiales, instalaciones y medio ambiente de trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 36)

PUESTO DE TRABAJO

Combinación del equipo de trabajo, en el medio ambiente de trabajo, para un trabajo determinado conjunto de tareas definidas generalmente por un establecimiento o empresa, que constituyen la labor principal de la persona y por tanto el total de responsabilidades asignadas a un trabajador. (Castilla y León, 2006, pág. 36)

R

REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Documento que toda empresa o entidad debe establecer y mantener al día, conforme a la legislación vigente, y cuyo cumplimiento es obligatorio para las partes. (Castilla y León, 2006, pág. 40)

REVISIÓN INICIAL Evaluación interna inicial, que provee información para determinar el alcance, implementación y adecuación del SGPRP, en orden a tener una base desde la cual se puedan evaluar los progresos. (Castilla y León, 2006, pág. 40)

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Evaluación formal sistemática y documentada, efectuada por la dirección para asegurar la adecuación y efectividad del SGPRP, permitiendo su mejoramiento continuo. (Castilla y León, 2006, pág. 40)

RIESGO Probabilidad y consecuencias asociadas a la materialización de un peligro.

RIESGO RESIDUAL Riesgo remanente después de haber tomado medidas de seguridad. (Castilla y León, 2006, pág. 40)

RIESGO TOLERABLE Riesgo que ha sido reducido a un nivel que puede ser soportado por la organización, sobre la base de las obligaciones legales y su propia política de PRP. (Castilla y León, 2006, pág. 40)

S

SALUD OCUPACIONAL Disciplina que tiene por finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos (Castilla y León, 2006, pág. 45)

SEGURIDAD Condición de ausencia de riesgo inaceptable.

SOBRECARGA POSTURAL Es un factor de riesgo que aumenta cuanto más forzada es y cuantos menores son los apoyos existentes. En ergonomía la postura que una

persona adopta durante la realización de su trabajo es el resultado de la interacción de sus propias dimensiones con su puesto de trabajo. (Castilla y León, 2006, pág. 45)

T

TAREA Es la concepción más amplia de un trabajo y se considera completa en sí misma, es decir tiene un fin y, por tanto, su resultado es un producto o insumo para continuar el resto del proceso general. (Castilla y León, 2006, pág. 47)

TRABAJADOR Toda persona, empleado u obrero que trabaje para alguna empresa, institución, servicio o persona. (Castilla y León, 2006, pág. 47)

TRASTORNOS MUSCULO ESQUELÉTICOS DE ORIGEN LABORAL Conjunto de enfermedades reconocidas como de origen laboral, que afectan a los músculos y estructuras anexas como tendones y vainas. Además se incluyen usualmente lesiones de la estructura articular como sinovial, cartílago y hueso. (Castilla y León, 2006, pág. 47)

V

VERIFICACIÓN Confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados. (Castilla y León, 2006, pág. 55)

VIGILANCIA Actividad sistemática y permanente de recolección, análisis e interpretación de la información de interés sanitario que permite describir, medir y evaluar un problema de Salud Ocupacional. (Castilla y León, 2006, pág. 55)

1.1 PROCEDIMIENTOS BÁSICOS ANTE EMERGENCIAS

1. En el momento que el trabajador sea afectado por un accidente de trabajo deberá informar de lo ocurrido a su jefe directo, lo cual también podrá ser informado por algún compañero de trabajo, si la gravedad de la lesión implica el traslado inmediato del afectado al servicio de emergencia más cercano.
2. Después de acudir al trabajador y proporcionar asistencia se debe investigar que causo el accidente.
3. Si en la Investigación del Accidente del Trabajo se constata que el accidente fue producto del ejercicio directo de las labores del afectado se procederá a cumplir con lo que establece la Ley, proporcionando los debidos derechos que tiene el trabajador, hasta que esté totalmente recuperado.
4. Si el accidente es de categoría GRAVE, dirigirse al centro asistencial o de atención medica más cercano al lugar del accidente para su primera atención de urgencia.
5. Realizar la denuncia o dar un parte policial, o recopilar la mayor cantidad de medios probatorios posibles.

1.2 TIPOS DE ACCIDENTES

Accidentes leves: Son aquellos en la que no se encuentra en riesgo la vida del trabajador, estos pueden ser causados por:

- ✓ Cortes
- ✓ Torceduras
- ✓ Picaduras
- ✓ Golpes
- ✓ Caídas al mismo nivel del suelo
- ✓ Caída de objetos extraños en los ojos

Accidentes graves: Son aquellos en las que se encuentra en riesgo la vida del trabajador, estos pueden ser causados por:

- ✓ Una caída de más de 2 mts. de altura
- ✓ El accidente provoque de forma inmediata la amputación o pérdida de alguna parte del cuerpo.
- ✓ El accidente involucre pérdida de conocimiento.
- ✓ El accidente requiere realizar maniobras de reanimación.
- ✓ El accidente amerite rescate, es decir, que necesariamente llegue la ambulancia y personal capacitado de mutual para auxiliar al trabajador accidentado.

Accidentes fatales: Cuando la persona muere en el lugar del accidente de forma inmediata.



Gráfico 15 Accidentes Laborales

1.3 ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO

Son aquellas enfermedades que por sus características no pueden ser incluidas en los conceptos que definen el accidente de trabajo o la enfermedad profesional. Situaciones como el mobbing, *el burnout*, el estrés laboral, el síndrome del edificio enfermo, etc., pueden ser extraordinariamente lesivas para el trabajador y, sin embargo, en la mayor parte de los casos, tienen la consideración y cobertura de una enfermedad común. En algunas ocasiones, cuando el trabajador consigue demostrar la relación con el trabajo, generalmente por vía judicial, se le otorga la categoría de accidente de trabajo.



Gráfico 16 Enfermedades Profesionales

1.4 COMO EVITAR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Las enfermedades profesionales se pueden evitar mantenido un control adecuado de nuestras actividades laborales, cumpliendo y acatando las medidas preventivas y las reglas básicas de prevención que se indicará en este manual para de esta manera fortalecer la capacidad para su prevención.

1.5 ERGONOMÍA

Ergonomía Correcta:



Ergonomía Incorrecta



Gráfico 17 Ergonomía

La Ergonomía, hace referencia a la postura que se tiene al momento de realizar actividades de trabajo. Las posturas inadecuadas de trabajo son el principal factor que se asocia a los trastornos musculares. (González Ruiz, 2010, pág. 20)

Estos trastornos suelen aparecer cuando se tiende a forzar la postura y se ha venido realizando mucho tiempo la misma actividad lo que conlleva a consecuencias negativas sobre la salud y el bienestar de las personas. (González Ruiz, 2010, pág. 20)

La ergonomía busca corregir y diseñar el ambiente laboral con el objetivo de disminuir riesgos asociados al tipo de actividad:

- ✓ Movilidad restringida,
- ✓ Posturas inadecuadas,
- ✓ Iluminación deficiente,
- ✓ Lesiones músculo-esqueléticas en hombros, cuello, manos y muñecas,
- ✓ Problemas circulatorios, molestias visuales.

A continuación se describe las aplicaciones ergonómicas de vanguardia. (González Ruiz, 2010, pág. 20)

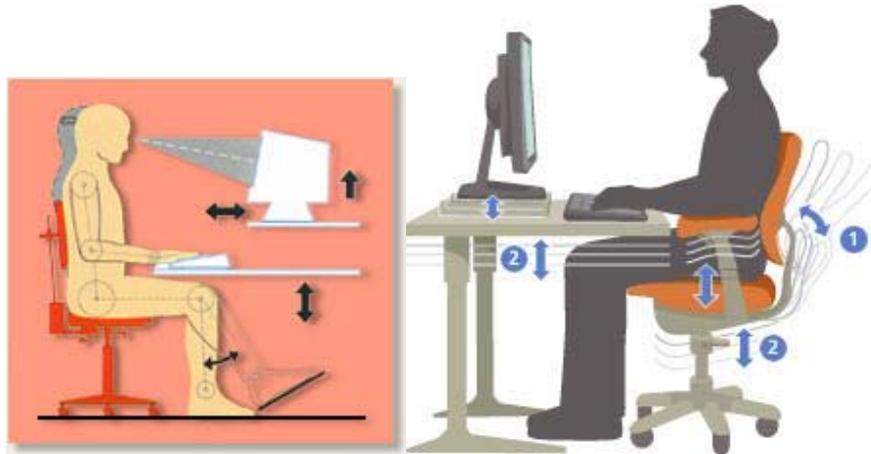


Gráfico 18 Posturas Correctas

La ergonomía en trabajos de oficina depende, en gran medida, de que los equipos que se compre y utilice cumplan con los estándares de calidad ergonómica para disminuir de manera considerable las molestias de tipo postural tan frecuentes en dicha labor. (González Ruiz, 2010, pág. 21)

El estar sentado por tiempo indefinido, es más dañino por varias razones: la circulación sanguínea, especialmente en las piernas, hacia donde debe ir y retornar, no cumple su tarea con la misma eficacia si no hay movimiento que la ayude. (González Ruiz, 2010, pág. 21)



Gráfico 19 Postura en Escritorio

La columna vertebral, debe mantenerse erguida, la columna es muy maltratada ya que se tiene la pésima costumbre de inclinarse y encorvarse hacia el escritorio y, al teclado de la computadora. (González Ruiz, 2010, pág. 21)

El estrés más la tensión de los músculos termina por hacer presión sobre las vértebras, ocasionando leves molestias en el mejor de los casos, o causando desplazamientos de esos delicados huesos que, junto a los nervios llegando así al dolor de espalda y cuello. (González Ruiz, 2010)



Gráfico 20 Postura Frente al Computador

Los brazos al momento de no contar con un apoyo realizan un esfuerzo adicional del que no somos conscientes, para darles a las manos la fuerza para apretar las teclas y movilizar el mouse. (González Ruiz, 2010, pág. 22)

Lo anteriormente planteado trae como consecuencias una serie de patologías como severos problemas de columna, síndrome de túnel carpiano, dolor de cuello y espalda, dolores de cabeza constantes, tendinitis y también molestias en hombros, piernas y otros problemas relacionados con la salud individual y colectiva. (González Ruiz, 2010, pág. 22)

Además, se consideran también como “males de oficina” la escasa movilidad frente a la mesa de trabajo, la posición inadecuada del teclado y mouse, la insuficiente iluminación, el ruido, la climatización, la calidad del aire que se respira, la dificultad en

el uso y manejo de programas informáticos, la organización en el trabajo, entre otros.

(Merino Alejandro, 2000, pág. 40)



Gráfico 21 Postura Brazos

- ✓ Saber que es “inadecuado” inclinarse-encorvarse sobre la computadora, y el dolor de espalda nos avisa que estamos con los hombros encogidos, y la cabeza casi pegada al teclado.
- ✓ Mantener la espalda erguida, pegada al respaldo de la silla, y de preferencia utilizar un cojín lumbar incorporado, vale destacar, con diseño ergonómico.
- ✓ Poner la pantalla de la computadora frente al usuario, para evitar “torcer el cuello”, lo que va a provocar dolor a corto o mediano plazo. La línea horizontal de visión deberá coincidir con la parte superior de la pantalla, dicen los expertos.
- ✓ Los pies deberán estar apoyados en el suelo, para mejorar el retorno venoso. Ideal será ponerlos en posición de descanso, lo más extendidos posibles. Por eso los escritorios se aconseja tener abajo suficiente espacio, y si hay un reposa-pies, mejor aún.

- ✓ Los apoya-muñecas en el borde inferior del teclado ayudan parcialmente a hacer más cómoda la actividad.
- ✓ Hacer pausas activas cada 60-90 minutos, para alargar los músculos. Los expertos hablan de efectuar “micro pausas compensatorias”, de pocos segundos, en cuanto se sienta alguna molestia, por pequeña que sea. Ello es mejor que esperar “mayor dolor” para interrumpir la tarea-actividad desarrollada.



Gráfico 22 Postura Correcta Pies.

1.6 FACTORES ERGONOMICOS DEL CHOFER

Molestias lumbares y dolores articulares (en piernas, manos y brazos) debidos a períodos de conducción prolongados, en ocasiones, por carreteras en mal estado y en asientos inadecuados. (profesionseg.blogspot, s.f.)



Gráfico 23 Postura Correcta al Manejar

- ✓ Trastornos musculares los cuales terminen a afecciones reumáticas (como la artrosis escapulo humeral izquierda o la periartritis) debido al mal hábito de apoyar el codo sobre el marco de la ventanilla al conducir.
- ✓ Trastornos del aparato digestivo causados por los horarios de comidas irregulares y los hábitos de alimentación inadecuados.
- ✓ Alucinaciones hipnóticas en períodos de somnolencia y trastornos psíquicos debidos a factores de estrés mental y emocional. (profesionseg.blogspot, s.f.)

3

- ✓ Mayor incidencia del infarto de miocardio en el caso de los conductores obesos.
- ✓ Consumo de tabaco en la cabina de conducción, que contribuye al deterioro de la salud. (profesionseg.blogspot, s.f.)

³ Tomado de [www. profesionseg.blogspot.com](http://www.profesionseg.blogspot.com)

- ✓ Dificultades de visión y problemas oculares causados por una iluminación inadecuada y por la tensión ocular (sobre todo al conducir en la oscuridad por vías interurbanas).
- ✓ Desarrollo de lumbago causado por las vibraciones, la inadecuada suspensión de los vehículos, la incomodidad de los asientos, etc.
- ✓ Alteraciones patológicas y envejecimiento prematuro del segmento lumbosacro de la columna vertebral, que puede provocar la creación acelerada de discos lumbares intervertebrales.(posiblemente, vinculada también a la manipulación rutinaria de cargas pesadas),
- ✓ Aumento de las probabilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual (especialmente en el caso de los conductores que efectúan trayectos de largo recorrido y pasan mucho tiempo fuera de casa). (profesionseg.blogspot, s.f.)

4

⁴ Tomado de ww.blogspot.com

1.7 PREVENCIÓN DURANTE LA CONDUCCIÓN (CHOQUES)

1. Antes de iniciar la ruta de conducción es necesario revisar el estado de los neumáticos.



Gráfico 24 Estado de Neumáticos

2. Mantener limpios los cristales de la cabina y retrovisores.
3. Se recomienda disponer de espejos retrovisores exteriores adaptados para reducir lo máximo posible los ángulos "muertos" de visión.



Gráfico 25 Retrovisores Forma Correcta

4. Respetar y cumplir las prescripciones descritas de las normas de circulación.



Gráfico 26 Portada Reforma Ley de Tránsito Terrestre

5. Advertir previamente a la realización de maniobras.



Gráfico 27 Advertencia Maniobras

6. Revisión periódica de los niveles de agua, aceite, líquido de frenos y la sustitución periódica de las piezas o elementos deteriorados por desgaste.



Gráfico 28 Revisión Aceite

7. En el transcurso de la marcha el conductor debe mantenerse prevenido e informado sobre el estado de las carreteras y la evolución del clima.
8. No estacionar el vehículo cerca de muros, árboles, en las proximidades de cables aéreos, alambradas o vías férreas y buscar la protección de accidentes naturales.
9. En carreteras mojadas se debe reducir la velocidad y encender las luces.
10. En fuertes tormentas es importante detener el vehículo, desconectar el encendido y permanecer en el interior.
11. Si se presentan condiciones muy adversas la mejor opción es la detención del vehículo.
12. No es recomendable cruzar una zona inundada, y mucho menos cuando se tiene mucha carga puesto que se puede inundar toda la carga que se lleva.
13. Colocar la carga en los vehículos de manera que el campo de visión por los retrovisores del vehículo quede despejado.

14. Utilizar las señales acústicas del vehículo en los tramos de vías en los que se reduzca la velocidad.
15. Adecuar la velocidad a las características tanto del vehículo como del estado de la carretera.
16. En vehículos de transporte pesados se recomienda disponer del sistema de frenado eléctrico.
17. Respetar la señalización del resto de usuarios.
18. No emplear el móvil durante la conducción.
19. No consumir alcohol ni drogas, ni fármacos contraindicados cuando se va a iniciar un período de circulación ni durante la marcha.



Gráfico 29 Carreteras

1.8 ASALTOS

1. Al momento que se produce un asalto en las carreteras es importante en todo momento mantener la serenidad tratando sin desesperar a los asaltantes.
2. Parar el vehículo en un lugar seguro de la carretera, apagar el motor.

3. Efectuar las indicaciones que digan los asaltantes, no ofrecer resistencia.
4. Realizada la acción delincencial y después de haberse retirado los delincuentes, se deberá estacionar el vehículo o llevarlo a un lugar más seguro cumpliendo con las normas de seguridad de transporte y tránsito.
5. Comunicarse por el medio más rápido con una Delegación Policial o con la Policía de Carreteras.
6. Comunicarse con su Supervisor, para tomar las acciones más apropiadas.

1.9 INCENDIOS



Gráfico 30 Incendios

Los incendios pueden llegar a presentarse, en la empresa, es necesario estar capacitados y además conocer las medidas de prevención y control de incendios para actuar de manera inmediata.

Poder identificar los posibles focos de incendios, también que o quienes pueden generar estos incendios o explosiones (materiales o actividades).

Investigar y seleccionar los métodos de prevención más adecuados que se puedan implementar en la empresa se debe realizar capacitaciones continuas del personal para que puedan actuar prontamente frente a un incendio y también puedan evitar una explosión y desarrollar un conocimiento del uso ya sea de mangueras, extintores u otros implementos.

La protección contra incendios comprende el conjunto de reglamentaciones y normas destinadas a evitar estos siniestros; y abarca desde el uso del edificio hasta las condiciones de construcción, situación, instalación y equipamiento.



Gráfico 31 Prevención y Riesgos

LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON ESTAS DISPOSICIONES, SON:

Que el incendio no se produzca.

Si se produce, que quede asegurada la evacuación de las personas.

Que se evite la propagación del fuego y los efectos de los gases tóxicos.

Que se faciliten las tareas del ataque al fuego y su extinción.

Que como consecuencia del siniestro, no se originen daños estructurales irreparables.

Una constante revisión, mantención de mangueras, extintores redes húmedas o secas, etc.

- ✓ Evitar la sobrecarga de los enchufes.
- ✓ Evitar líquidos cerca del teclado y mouse.
- ✓ Al mover objetos cuidar la espalda girando todo su cuerpo.
- ✓ Cuando se necesite obtener algo que se encuentre en una gaveta o estante alto, utilizar una escalera portátil.
- ✓ Mantener el escritorio ordenado y solo con lo que realmente necesita utilizar.
- ✓ La cantidad y el tipo de extintores de incendios deben ser el adecuado a los materiales y equipos existentes en la planta.
- ✓ Todos los extintores deben estar ubicados en lugares de fácil acceso y además señalizados.

- ✓ Todos los trabajadores, deben estar capacitados en forma teórica y práctica en el manejo de extintores.
- ✓ Debe evaluar la existencia de redes húmedas o secas al interior de la planta (o en su efecto estudiar la distancia a la que se encuentra el grifo más cercano).
- ✓ En caso de almacenar las materias primas o los productos elaborados en pallets, deben demarcarse pasillos de circulación con líneas amarillas.
- ✓ El almacenamiento no debe obstruir vías de ingreso y evacuación.
- ✓ Los productos almacenados, deben estar a 0,5 m. mínimo, y distanciados de muros perimetrales interiores.
- ✓ El pasillo central, debe tener como mínimo 2,4 m de ancho.
- ✓ El ancho mínimo de pasillos entre pilas debe ser de 1,2 m.
- ✓ Se deben implementar sistemas de detección automática de incendio, en caso de bodegas cuya superficie sea de más de 500 m².

1.10 RUIDO

RUIDO CORRECTO



RUIDO INCORRECTO



Gráfico 32 Ruido

El ruido se define como un sonido no deseado y molesto; la existencia excesiva del ruido puede causar riesgos en la pérdida de audición generando trastornos del sueño, irritabilidad y cansancio hecho que es contraproducente para los choferes y en si para todo el personal ya que causa afecciones y disminuye el nivel de atención y aumenta el tiempo de reacción del empleado frente a un estímulo diversos aumentos el número errores en sus tareas; todo empleado deberá: (González Ruiz, 2010, pág. 40)

- ✓ Al permanecer en la máquina de cortadora de placas mantener puesto los tapones de oído.
- ✓ Al utilizar el montacargas mantener puesto los tapones de oído.
- ✓ Al ingresar al área de bodegas no utilizar audífonos de uso personal para actividades como escuchar música, etc.

1.11 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Área de trabajo	Equipos de protección personal
Estibadores	Fajas
	Guantes
	Chompa y pantalón isotérmico
Montacarguistas	Guantes
	Pasamontañas
	Chompa y pantalón isotérmico
Control de calidad	Guantes
	Pasamontañas
	Chompa isotérmica
Bodega	Chompa isotérmica

Gráfico 33 Cuadro de Equipos de Protección

Los equipos de protección individual no deben interferir con la capacidad de realizar movimientos, ni impedir la visión ni disminuir la destreza manual. Se deben evitar los bolsillos, cinturones u otros elementos fáciles de enganchar. La vestimenta debe ser cómoda y no ajustada. (Duerto Protección Laboral)



Gráfico 34 Equipos de Protección

LA PROTECCIÓN CONTRA LESIONES Y EL POLVO



Gráfico 35 Protección Contra Lesiones

Los trabajadores deben contar con chalecos dotados de almohadillas en los hombros para evitar el riesgo de contacto que les produzca lesiones, así como rodilleras a fin de protegerlos contra los riesgos de caídas.

Los trabajadores deben usar mascarillas contra el polvo cuando se encuentren en presencia de este agente.

LA PROTECCIÓN ANATÓMICA

Los trabajadores deben usar fajas adecuadas que los protejan durante la labor de manipulación manual de carga.



Gráfico 36 Fajas

Con la faja protectora la Actividad de manipulación manual de carga, que consiste en transportar, colocar y acomodar tiende a ejecutarse de mejor manera dando estabilidad al cuerpo.

1.12 DESCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS DE SEÑALÉTICA

La señalética es una Técnicas de Seguridad para condicionar a los empleados frente a una circunstancia de riesgo o protecciones necesarias que deberán utilizar; estas señalización será óptica, visual, táctil de forma simple, rápida y de comprensión universal.



Prohibido Fumar



No toca



Prohibido Comer y Beber.



Extintor.



Teléfono en caso de emergencia.

Gráfico 37 Señalética



Indicador de Incendio.



Puerta de emergencia.



Primeros auxilios.



Riesgo Eléctrico

Gráfico 38 Señalética 2

Los colores forman parte de una señalización de seguridad o constituirla por sí mismo.

Color	Significado	Indicaciones y Precisiones
ROJO	Señal de prohibición Peligro – alarma Material y equipos de lucha contra incendios	Comportamiento peligroso Alto, peligro, parada, evacuación Identificación y localización
AMARILLO	Señale de advertencia	Atención, precaución, verificación.
AZUL	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica. Obligación de usar un equipo de protección individual
VERDE	Señal de salvamiento o auxilio	Puertas, salida, pasajes, materiales, puesto de salvamiento o de socorro.
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad.

Gráfico 39 Colores de Prevención

Cuando el color de fondo sobre el que tenga que aplicarse el color de seguridad pueda dificultar la percepción de este último se utilizara un color de contraste que enmarque o se altere con el de seguridad de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 17 Colores de Señalética

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE
ROJO	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
AZUL	BLANCO
VERDE	BLANCO

5.07 CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN.

Bienvenida

Palabras De Bienvenida.

Explicación temas a tratar.

Video De Bienvenida



Gráfico 40 Video Proyectar

<https://www.youtube.com/watch?v=ztlSbfNadZk>

Reglas De Oro (4 min)

- Hacer silencio
- No conversar mientras se dicta la capacitación.
- Ser respetuosos.
- Si algo no entiende pedir de buena manera que aclaren las dudas.

Actividad Para Iniciar La Exposición (15 min)

- Dinámica
- Explicación de conceptos e importancia

Tema 1

Base legal



Gráfico 41 Logo Ministerio de Trabajo

Tema 2

Como afecta a la empresa y a los trabajadores el no contar con un manual de prevención de riesgos laborales.

Que derechos y obligaciones tiene el empleador con respecto a prevención de riesgos.



Gráfico 42 Leyes y Reglamentos

Tema 3

Que derechos y obligaciones tiene el trabajador con respecto a prevención de riesgos.

Video



Gráfico 43 Video 2

<https://www.youtube.com/watch?v=nwAYpLVyeFU>

Tema 4

Tipos de riesgos.

Como prevenir riesgos laborales.

Que acciones realizar ante un problema de riesgos.

Como evitar enfermedades profesionales

Ergonomía- Video- Ergonomía Chofer

Prevención durante la Conducción

Choques

Asaltos

Incendios

Resguardo de máquinas

Equipos de protección individual

Video

Tema 5

Explicación y Descripción de símbolos de señalética (7 min)

Retroalimentación (15 min)

- Dinámicas en grupo respecto al tema tratado.

5.08 Presupuesto

PRESUPUESTO PLAN DE PREVENCIÓN EMPRESA DE TRANSPORTES EL ESMERALDEÑO.

La empresa de transportes “El Esmeraldeño” se encuentra en un momento de transformaciones, las cuales conllevan a cambios y mejoras, dichas mejoras serían impensables sin un adecuado plan de prevención de riesgos laborales, que además de ser un elemento fundamental para la empresa, es un requerimiento tanto ético, legal y social; la implementación del plan de prevención tiene un valor de \$1.000 cabe recalcar que no se la debería contar como gasto, sino como una inversión ya generará un costo beneficio.

Tabla 18 Presupuesto Aplicación Manual

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Manual de Prevención de Riesgos Laborales.	30	7,00	\$210,00
MATERIALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN			
Fajas	15	17.00	\$ 255,00
Guantes	15	12.50	\$ 187,50
Chalecos	10	15	\$ 150,00
Señalética	20	10.00	\$200,00
TOTAL			\$1.202,50

DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑO” PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016

CRONOGRAMA ELABORACIÓN, CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Las actividades aprobadas deben ser ejecutadas, se apoya el proceso en la siguiente tabla se establece las fechas para el cumplimiento del Plan de Prevención De Riesgos laborales, determinando las actividades que se llevara con las respectivas fechas cabe recalcar que los mismos son flexibles y pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades y planificación de eventos institucionales.

CRONOGRAMA EMPRESA TRANSPORTES “EL ESMERALDEÑITO”

Tabla 19 Cronograma Actividades Empresa

ACTIVIDADES	SEMANAS											
	MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de Manual de Prevención de Riesgos Implementar políticas de prevención. Comprensión del Manual de Prevención.												
Inducción del Manual Entregar el manual de prevención de riesgos a las autoridades de la empresa. Estudio Adquisición de materiales y equipos de seguridad. Aprobación de presupuesto para adquirir materiales y equipos.												
Guiar el uso de herramientas y equipos. Guiar el Uso de Señalética												
Verificar que se cumplan cada uno de los procesos de prevención de riesgos implantados. Aprobación de presupuesto para capacitación y socialización. Realizar programa de Capacitación Uso de señalética.												

CAPITULO VI

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 RECURSOS

Son todos aquellos elementos que se requiere para lograr los objetivos son los siguientes:

- **RECURSOS HUMANOS**

DIRECTOR: 1 Persona

INVESTIGADORES: 1 Persona

ASESORES: 2 Personas de la Empresa

DEL INSTITUTO CORDILLERA

Tutor

Docentes

- **RECURSOS AUDIOVISUALES**

Proyector

Pantalla

Amplificación

Computador Portátil

Video Cámara

Cámara Digital

- **INFRAESTRUCTURA**

Local de eventos

Sillas

Mesas

Cafetera

Vasos

Servilletas

Coffe break

MATERIAL DE APOYO

Resmas de hojas de papel

Bolígrafo

Lápiz

Cuaderno

Borrador

Resaltador

Carpetas

Impresiones

Copias

Anillados

Empastados

Memory flash

Gigantografías.

Calculadora

6.2 PRESUPUESTO

Tabla 20 Presupuesto Proyecto

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
RECURSO AUDIOVISUALES			
Cámara	1	150,00	150,00
Portátil	1	400,00	400,00
Alquilar Proyector	1	20,00	20,00
MATERIAL DE APOYO			
Resmas de hojas	3	3,50	10,50
Bolígrafos	20	0,40	8,00
Lápiz	20	0,25	5,00
Cuaderno	1	1,50	1,50
Borrador	1	0,50	0,50
Resaltadores	2	1,20	2,40
Grapadora	1	4,50	4,50
Grapas/ caja	1	0,85	0,85
Carpetas	4	0,60	2,40
Copia de formatos	10	0,05	0,50
Impresión encuestas	30	0,02	1,50
Impresión 7 capítulos borrador	7	10,00	10,00
Impresión a color	1	0,30	60,00
Impresión de folletos para capacitación	30	1,50	45,00
Refrigerios	35	1,50	52,50
Anillados del Manual de prevención	5	2,50	12,50
Empastados	1	25,00	25,00
Transporte días	100	0,25	25,00
LOGÍSTICA			
Alquiler de sillas para capacitación	30	1,00	30,00
Mesas grandes para capacitación	5	7,00	35,00
Mantelería	5	5,00	25,00
RECURSOS HUMANOS			
Proceso Titulación	1	800,00	800,00
TOTAL			1827,60

DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "EL ESMERALDEÑITO" PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016

El presupuesto para la realización del proyecto es de **\$1157,60** se cuenta con el dinero para ejecutar e invertir en el proyecto de titulación.

6.3 CRONOGRAMA

En el cronograma consta cada una de las fechas en la cual se fue realizando cada una de las actividades y capítulos del proyecto.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- Se concluyó que la empresa tanto como los trabajadores al no contar con los conocimientos necesarios sobre prevención de riesgos laborales dando cifras altas de accidentes provocando en el talento humano cierto temor al realizar sus actividades laborales y el bajo empoderamiento que es básico para el desenvolvimiento productivo de la empresa, causando una serie de falencias y clima laboral inadecuado entre jefes y empleados que al elaborar el Plan de Prevención de riesgos laborales se pudo mejorar estos aspectos tan relevantes.
- Se concluyó que el presente proyecto cumple con los parámetros necesarios para que los empleados y jefes puedan determinar y conocer los aspectos de riesgos laborales implementando el Plan de Prevención de riesgos laborales en la empresa de transportes “El Esmeraldeño”.

- El ambiente en el cual se realice el proyecto deberá ser óptimo y adecuado para que, tanto los jefes y trabajadores se sientan seguros y en confianza para realizar las actividades que se conlleva en el mismo.

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda la ejecución del Manual de Prevención de Riesgos Laborales a las autoridades de la empresa "El Esmeraldeño" para de esta manera reducir el alto índice de accidentes en los trabajadores de la misma.
- Administrar de la mejor manera posible la información tanto del Proyecto como del Manual de Prevención de Riesgos Laborales, para de esta manera obtener mayores beneficios en la empresa y en la actitud de los trabajadores
- Que este proyecto en el cual se ha examinado información relevante con respecto al tema tratado, se puede aplicar para el bienestar de los beneficiarios y para la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- A Practical Manual For,. (2000). En K. J. Harvey, & J. H. Kellog, *A Practical Manual For* (pág. 60).
- Baquero., P. E. (2009). *DISEÑO DE PROYECTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA CON ENFOQUE DE MARCO LÓGICO*. Quito: Ecu@futuro.
- Cabo S, J., & Cabo Salvador, J. (2016). <http://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>.
- Castilla y León. (2006). *Glosario de terminos de Salud Laboral y Prevención*. Obtenido de http://www.castillayleon.ccoo.es/comunes/recursos/6/pub4627_Glosario_de_Terminos_de_Salud_Laboral_y_Prevencion_de_Riesgos_Laborales.pdf
- Chiavenato, I. (Año 1.993;). *Administración General*.
- Constitución de La República del Ecuador Asamblea. (2008). *Derecho*. Obtenido de http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html
- Cordova P, M. (2006). *Formulación y Evaluación de Proyectos*. Ecoediciones.
- DefiniciónMx. (2013). <http://definicion.mx/manual/>.
- Diamond, S. (1985). <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22008/Capitulo2.pdf>.
Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22008/Capitulo2.pdf>

Documento Banco Mundial. (2014). <http://www.urosario.edu.com>. Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Documentos/DOCUMENTO-BANCO-MUNDIAL.PDF>

Dooley, C. y. ((1982)). En C. y. Dooley.

Duerto Protección Laboral. (s.f.). *Duerto Protección Laboral*. Obtenido de <http://www.duerto.com/normativa/quesesunepi.php>

Educativo, P. (s.f.). <http://www.tiposde.org/cotidianos/568-tipos-de-manuales/>.
Obtenido de <http://www.tiposde.org/cotidianos/568-tipos-de-manuales/>

EUMED.NET. (2013). *eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/>

García, J., & Royo, A. (2007). *Riesgos Laborales un Nuevo Desafío*.

Geographic, N. (2013). *Prevención Laboral*.

Goldstone. (1977). Goldstone. En Goldstone.

González Ruiz, A. (2010). *Manual para la Prevención en las Oficinas*. FC.

Kellog, G. (s.f.). Graham Kellog.

Little Field C.L. (2000). *Gerencia y Organización de Oficinas*.

Lofauist. (1983).

M., C. V., & Cabaleiro, V. M. (2010). *Prevención de Riesgos Laborales (3ª ED.)*.

Ebook.

- María Cortés D, M. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales*. Tebar.
- Merino Alejandro, T. R. (2000). *Biblioteca Técnica Prevención de Riesgos Laborales 1*.
CEAC.
- Ministerio de Trabajo . (s.f.). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y
Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo*. Obtenido de
[http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-
de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-
Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf](http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf)
- Ministerio de Trabajo. (2012). *Ministerio del Trabajo* . Obtenido de
<http://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Múnera, C. M. (2000). Como Crear Manuales. En M. Carlos, *Como Crear Manuales*
(pág. 16).
- OIT. (2014). *Prevención de Riesgos Laborales*.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de
[http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-9.-garantizar-el-trabajo-digno-en-todas-
sus-formas#tabs2](http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-9.-garantizar-el-trabajo-digno-en-todas-sus-formas#tabs2)
- Ponce Ramiro. (2007). En p. d. riesgos, *prevencion de riesgos* (pág. 35).
- Ponce, A. R. (s.f.). A. Reyes Ponce.

Principios de Administración. (2000). En T. G. R., *Principios de Administración* (págs. 48-50).

profesionseg.blogspot. (s.f.). *factores-ergonomicos-y-sociales.html*. Obtenido de <http://profesionseg.blogspot.com/2007/07/factores-ergonomicos-y-sociales.html>

Proyecto Intervención Social. (s.f.). *Proyecto Intervención Social*. Obtenido de <http://www.uclm.es/bits/archivos/trabajos/CONSOLACI%C3%93N%20ALFARO%20N%C3%9A%C3%91EZ.pdf>:
<http://www.uclm.es/bits/archivos/trabajos/CONSOLACI%C3%93N%20ALFARO%20N%C3%9A%C3%91EZ.pdf>

R, T. G. (s.f.). Terry G. R.

Rodriguez V. Joaquin. (2008). *Administración Moderna de Personal*. FC.

Sistemas de Análisis . (2015). *Sistemas de Análisis* . Obtenido de Jacques M. Chevalier: <http://www.defensoria.ipn.mx/Documents/Promotores/ARBOL-DE-PROBLEMAS.pdf>

Sole, C. (2006). *Instrumentacion Industrial*.

T., M. (2015). *Prevencion riesgos*.

Tipos de Manuales. (1997). En P. Javier, *Tipos de Manuales* (pág. 45).

Unidad de Ergonomía, M. d. (s.f.). <http://www.gremioprevencion.cl/100-conceptos-de-prevencion-de-riesgos/>. Obtenido de <http://www.gremioprevencion.cl/100-conceptos-de-prevencion-de-riesgos/>



ANEXOS



DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "EL ESMERALDEÑITO" PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016



DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "EL ESMERALDEÑITO" PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016



DISEÑO, ELABORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE UN MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "EL ESMERALDEÑITO" PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES Y DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES LABORALES DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2016